



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

TESIS

**EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN FAMILIAS CON
VULNERABILIDAD SOCIAL CON HIJOS QUE RECIBEN BECA
ASISTENCIAL EN INTERNADO**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
EDUCATIVA**

PRESENTA: HORTENSIA GARCÍA YÉPEZ

ASESORA: DRA. CLAUDIA LÓPEZ BECERRA

CDMX, 2024



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA**

Ciudad de México, 13 de marzo, 2024

DESIGNACIÓN DE JURADO

La coordinación del Área Académica 3 tiene el agrado de comunicarle que, a propuesta de la Comisión de Titulación, ha sido asignado miembro del jurado del Examen Profesional de:

GARCÍA YÉPEZ HORTENSIA

Generación: **2016-2020**

Pasante de esta Licenciatura, quien presenta la **TESIS**:

"EL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR EN FAMILIAS CON VULNERABILIDAD SOCIAL CON HIJOS QUE RECIBEN BECA ASISTENCIAL EN INTERNADO"

Inscrita en la Modalidad: **Informe de investigación empírica**

para obtener el Título de: **Licenciatura en Psicología Educativa**

Reciba usted un ejemplar de la TESIS para su revisión y en su caso, aprobación (al considerar un plazo no mayor de veinte días hábiles), para entregar a la Comisión de Titulación la carta-revisión adjunta.

JURADO	NOMBRE
PRESIDENTE	JOSÉ PÉREZ TORRES
SECRETARIO	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ JUÁREZ
VOCAL	CLAUDIA LÓPEZ BECERRA
SUPLENTE	GERMÁN PÉREZ ESTRADA

ASESORA: **CLAUDIA LÓPEZ BECERRA**

Atentamente
"Educar para transformar"

Gerardo Ortiz Moncada

Área Académica 3, Aprendizaje y Enseñanza en
Ciencias, Humanidades y Artes

Carretera al Ajusco # 24, colonia Heroes de Padierna, CP. 14200, Tlalpan, CDMX
Tel. 5556 30 97 00 Ext. 1256 www.upn.mx



AGRADECIMIENTOS

Agradezco primeramente a mi Dios por la oportunidad de vivir esta experiencia, por la salud y la fortaleza recibida.

Al Internado de Educación Primaria N°1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” agradezco por haberme permitido realizar este estudio en sus instalaciones.

Agradezco profundamente a mi asesora por su paciencia y dedicación ya que sin sus correcciones no hubiese podido llegar a esta meta tan anhelada.

A mis profesores que fueron parte de mi camino universitario les agradezco los conocimientos transmitidos y particularmente a mis lectores que con su retroalimentación se mejoró la tesis.

Agradezco profundamente a mi esposo, mis hijos y amigas que con su afecto siempre me animaron a seguir adelante.

Índice

Contenido

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	10
EN TORNO A LA FAMILIA.....	10
1.1. Conceptualizaciones del constructo Familia	10
1.2. Propiedades de la Familia	12
1.3. El ciclo vital de la familia	13
1.4. Función de la familia	14
1.5. Tipos de familia	15
1.5.1. La Familia Nuclear	16
1.5.2. La Familia Monoparental	19
1.6. En torno a la Familia mexicana.....	20
1.6.1 En torno a las familias pobres en México	23
CAPÍTULO II	27
EN TORNO AL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR.....	27
2.1. Funcionamiento familiar	27
2.2. Modelos de funcionamiento familiar.....	27
2.3. Modelo Estructural de Minuchin	29
2.4. Disfuncionalidad familiar.....	29
2.4.1. Diferenciación, indiferenciación y pertenencia.....	33
CAPÍTULO III	36
LA FAMILIA CON VULNERABILIDAD SOCIAL	36
3.1. Vulnerabilidad social	36
3.2. Características y entorno de las familias con vulnerabilidad social en el Internado	38
3.2.1. Requisitos para ingresar a los Internados de Educación Primaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP).....	39
3.2.2. Antecedentes históricos del Internado	40
3.2.3. Las familias que solicitan una beca asistencial.....	40

3.3. En torno a la familia vulnerable	42
3.3.1. Funcionamiento de la familia vulnerable.....	43
3.3.2. La desorganización	44
3.3.3. Mala comunicación	45
3.3.4. Abandono de las Funciones Parentales	45
3.3.5. Aislamiento.....	47
3.4. Las Familias en Dificultades o Familias MultiProblemáticas y la Pobreza.....	48
CAPÍTULO IV	49
MÉTODO.....	49
4.1. Planteamiento del problema.....	49
4.2. Pregunta de investigación	51
4.3. Objetivo general	52
4.3.1. Objetivos específicos	52
4.4. Tipo de estudio.....	52
4.5. Hipótesis de trabajo	52
4.6. Hipótesis conceptual	52
4.7. Definición conceptual de las variables	52
4.8. Definiciones operacionales de las variables.....	53
4.9. Participantes y muestreo	53
4.10. Escenario	54
4.11. Instrumento.....	54
4.11.1. Cómo se aplica el cuestionario APGAR Familiar.....	57
4.11.2. Interpretación del puntaje	57
4.12. Procedimiento y consideraciones éticas	57
CAPÍTULO V	58
RESULTADOS	58
5.1. Primera Sección.....	58
5.1.1 Características Demográficas de la muestra	58
5.2. Segunda Sección.....	60
5.2.1. Funcionamiento Familiar con base al cuestionario APGAR	60
5.2.2. Descripción de las características sociodemográficas de las familias en función de su funcionamiento familiar.....	61
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	66
ALCANCES.....	72
Referencias.....	74

RESUMEN

En este estudio el objetivo general fue identificar el funcionamiento familiar de familias con vulnerabilidad social que tienen hijos con beca asistencial, cursando la educación primaria en la modalidad de internado perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, el cual se cumplió a través de aplicar el cuestionario APGAR.

La presentación de los resultados se divide en dos secciones, la primera son las características demográficas de la muestra, estuvo constituida por 42 participantes (72%) (padres, madres y abuelos tutores) integrantes de 42 familias que cuentan por lo menos con un integrante que estudia en el Internado de Educación Primaria de la SEP.

Con base en los resultados obtenidos con el APGAR se encontró, que el 33% de los participantes percibe que su familia tiene un buen funcionamiento familiar y un 26% percibe a su familia con disfunción grave, un 30.9 % percibieron a su familia con una disfuncionalidad leve, únicamente 4 participantes percibieron en su familia una disfuncionalidad moderada.

Ante el contexto de vulnerabilidad y disfunción familiar identificado en el Internado de Educación Primaria N° 1 se concluye que el psicólogo educativo tiene un papel destacado y cuenta con las herramientas profesionales para llevar a cabo un programa de psicoeducación, dirigidos a los padres, madre y tutores de los niños, niñas y adolescentes de estas familias con temas que incidan en el fortalecimiento de las competencias parentales que son uno de los factores asociados al éxito, así como la motivación para el cambio y entorno familiar adecuado.

INTRODUCCIÓN

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2013) considera que es pertinente y relevante el tema de la vulnerabilidad y la desigualdad en el área de la investigación social debido a su intensidad y persistencia, así mismo señala que las acciones que se han llevado a cabo han sido ineficientes para su reducción. Oliva & Villa (2014) La pobreza, la desigualdad social, la inseguridad alimentaria, laboral y educativa que se hace presente en México, pone a la mayoría de la población mexicana en situación vulnerable y por ende a las familias mexicanas, los niños y adolescentes quienes pertenecen a ellas.

Para estudiar la vulnerabilidad se toma como objeto de análisis a cada individuo y por extensión a sus familias y comunidades, valorando sus circunstancias específicas, percepciones subjetivas, bagaje cultural, control de las redes sociales y capacidad de decisión y actuación (Pérez, 2005). Como es el caso de este trabajo donde hubo un acercamiento al padre, madre o tutor que tenían hijos que asistían al Internado de Educación Primaria de la Secretaría de Educación Pública de la CDMX, donde laboré por más de 20 años, aunado a esto está también la posibilidad de poder ayudar a los profesionales (docentes, prefectos, médicos, trabajadores sociales, psicólogos y personal de apoyo) y sobre todo a las familias que se encontraban en situación complicada.

Iniciamos en el primer capítulo con las definiciones de familia ya que este constructo ha sido estudiado desde las diferentes disciplinas del conocimiento, así tenemos la visión de la psicología la cual identifica que las relaciones se dan de forma sistémica y representan un elemento fundamental para el desarrollo de la personalidad ya que comparten un proyecto de vida en común, así como de compromiso personal y relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Oliva & Villa, 2014).

Se reconoce a la familia como el elemento más importante de la sociedad por la forma en cómo influye en el desarrollo de las personas. A través del tiempo la industrialización y la urbanización contribuyeron a la aparición de la familia nuclear. Sin embargo, este componente ha cambiado, los roles, tareas e interacciones de acuerdo con su contexto o época se han modificado. Algunos estudios muestran que se han incrementado los casos de madres solteras, padres solteros, viudos, divorciados y separaciones (Aguado 2010)

En el segundo capítulo en torno al funcionamiento familiar se han colocado algunos enfoques teóricos que nos permiten saber desde donde se puede explicar dicho constructo.

Los modelos se encargan de explicar el funcionamiento familiar, sus relaciones en base a eventos observables como las interacciones familiares, los pensamientos y percepciones individuales de los miembros, entendiendo el funcionamiento familiar de acuerdo a Minuchin (1986; como se citó en Montalvo, et. al, 2013) como “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia” (p.76), es decir el sistema familiar se expresa utilizando transacciones donde el funcionamiento está basado en reglas.

El presente capítulo se sustenta en los conceptos de vulnerabilidad que se han señalado en el capítulo tres, se aborda el caso de funcionamiento familiar de las familias vulnerables, Estas familias, también tienden a mantener relaciones constantes con diferentes sistemas de ayuda; este es el caso de las familias de los niños que están en este internado, a quienes se les brinda servicio de hospedaje y alimentación (de lunes a viernes), se les proporciona un uniforme deportivo, además cuentan con servicios preventivos de medicina, odontología, psicología, trabajo social, entre otros servicios.

Con base en lo anterior y a ver laborado por más de 20 años en el Internado “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” surge el interés por identificar el funcionamiento familiar de familias con vulnerabilidad social que tienen hijos con beca asistencial, cursando la educación primaria en la modalidad de internado perteneciente a la Secretaría de Educación Pública, siendo este el objetivo de la tesis lo cual queda señala en el cuarto capítulo.

En los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario APGAR los participantes de las familias del Internado “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” percibieron de la familia que el 33% son funcionales y que el 67% tiene una percepción disfuncional de su familia.

Estas familias presentan vulnerabilidad porque provienen de empleos precarios, los jefes de hogar no están casados y presentan escasa educación. Esta circunstancia está ligada a que cuando un jefe de hogar tiene una educación superior, el hogar tiene la mitad de vulnerabilidad que cuando un jefe de hogar tiene educación media o básica (Hench, 2010).

Ortiz y Díaz (2018) Señalan que el grupo familiar se ve en dificultades para enfrentar las situaciones cotidianas al existir conflictos por vivir en hacinamiento (cohabitar con la familia extendida, esta ampliación familiar es ocasionada por embarazos a temprana edad y el regreso de miembros por rupturas afectivas o crisis económicas).

En un sistema familiar sus miembros se relacionan de acuerdo con reglas, estas constituyen la estructura familiar necesaria para que funcione adecuadamente, este modelo normativo parte de la idea de que las familias funcionan adecuadamente, que tiene características que de no presentarse llevan a una organización problemática Minuchin (1984). Sus características principales son la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, así como el abandono de las funciones parentales y aislamiento. Bachler, Fruman, Aas, Strunk & Nickel, (2016) mencionan que estos sistemas familiares tienen dos o más miembros que presentan dificultades físicas, psicológica o sociales.

Estas familias, también tienden a mantener relaciones constantes con diferentes sistemas de ayuda formal, ya sea por las crisis recurrentes o bien porque el sistema familiar se paraliza. Hay dificultades: a) fronteras poco claras, b) canales de comunicación confusos, c) escasas habilidades para resolver conflictos (Minuchin & Colapinto, 2009).

El estudio permitió ver la utilidad del APGAR como un medio para explorar la funcionalidad de las familias, pero sobre todo como un instrumento sensible y válido para población con educación básica.

En el apartado de conclusiones podemos destacar que se lograron los objetivos, principalmente la identificación del funcionamiento familiar y la oportunidad de plantear que el psicólogo educativo tiene un papel destacado realizando orientación a las familias de este tipo de internados. Así mismo puede realizar un seguimiento estrecho a los alumnos en cuyas familias las funciones parentales frecuentemente recaen en tutores (abuelos, tíos y hermanos mayores) en donde el establecimiento de límites es difuso y la comunicación es caótica, previniendo problemas de conducta, reprobación e inasistencias, fortaleciendo habilidades socioemocionales y hábitos de estudio. Igualmente puede colaborar con el personal docente, haciendo sugerencias, o recomendaciones sobre los casos (niños, niñas y adolescentes de primero a sexto grado) que presenten barreras para aprendizaje, así mismo el psicólogo educativo puede integrarse al equipo multidisciplinario para que junto con los trabajadores sociales, médicos, odontólogos y psicólogos clínicos del plantel proponga programas psicoeducativos que incidan en la reducción de las vulnerabilidades de estas familias.

CAPÍTULO I

EN TORNO A LA FAMILIA

1.1. Conceptualizaciones del constructo Familia

En la época de la modernidad la familia ha sido estudiada desde diferentes disciplinas como la sociología, la economía, la pedagogía, psicología, historia, antropología, la ecología y la medicina. Por lo que se puede argumentar que la familia ha cambiado su estructura y su conformación pues está en directa relación con los cambios sociales. Al referirse a su significado y función dentro de la sociedad se debe considerar sus peculiaridades de acuerdo con su contexto sociocultural (Gutiérrez, Díaz & Román, 2016).

Acercas de la etimología de la familia existen varias versiones, sin llegar a unificar criterios frente a este término, sin embargo, algunos consideran que proviene la palabra familia del latín familiae, que significa “grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens” (p.12). Así mismo se refiere a esta palabra que deriva de famulus que significa “siervo, esclavo”, incluso del latín famulus (hombre) que quiere decir “conjunto de personas que se alimentan juntas en la misma casa y a los que un “pater familias” tiene la obligación de alimentar” de acuerdo con este concepto se incluía la esposa e hijos del “pater familia” a quien legalmente pertenecían (Oliva & Villa, 2014).

Es importante mencionar que Carbonell (2012) se refiere al concepto de familia desde una perspectiva sociológica señalando que “es un grupo de personas directamente ligadas por nexos de parentesco, cuyos miembros adultos asumen la responsabilidad del cuidado de los hijos”. Y también señala como familia nuclear a “dos adultos que viven juntos en un hogar con hijos propios o adoptados” y argumenta que en la familia extensa “además de la pareja casada y sus hijos conviven otros parientes” (p.82) ya sea en la misma casa, interactuando de manera fraterna y continua.

En esta misma perspectiva sociológica, Oliva & Villa (2014) señalan que la familia se compone por una “comunidad interhumana” (p.16) constituida por lo menos de tres miembros, identificados por lazos parentales de afinidad, matrimonio y de consanguinidad, filiación entre padres e hijos.

Así mismo desde la visión de la psicología la familia identifica las implicaciones de relaciones de forma sistémica, las cuales representan un elemento fundamental para el desarrollo de la personalidad ya que comparten un proyecto de vida común, en este se generan sentimientos de

pertenencia al grupo, así mismo de compromiso personal y relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.

Galimberti (2014) en su diccionario de psicología se refiere a la familia como “núcleo comunitario elemental, que une a dos individuos de sexo diferente y a su prole” (p.485) que va perfilando un esquema funcional el cual constituye el medio entre la singularidad y la transición del individuo al complejo conjunto que es la sociedad.

Oliva & Villa (2014) mencionan que la familia se constituye de manera tradicional por las personas que proceden de los progenitores y que por lo tanto las relaciones jurídicas que tienen su fuente es el matrimonio o extramatrimonial. Por lo tanto, la familia está presente en lo social y de esta manera es la más antigua de las instituciones humanas, implica considerarla como un elemento importante para la comprensión y explicación de la sociedad. Igualmente pensarla como un canal de transmisión de valores y tradiciones de una generación a otra resulta esencial para que sus miembros cumplan el papel social que les corresponde.

De manera más amplia se reconoce a la familia como el elemento más importante de la sociedad por la forma en cómo influye en el desarrollo de las personas. A través del tiempo la industrialización y la urbanización contribuyeron a la aparición de la familia nuclear. Sin embargo, este componente ha cambiado, los roles, tareas e interacciones de acuerdo con su contexto o época se han modificado. Algunos estudios muestran que se han incrementado los casos de madres solteras, padres solteros, viudos, divorciados y separaciones (Aguado 2010).

Carbonell (2012) argumenta que, los cambios en la familia se observan en el crecimiento de las familias monoparentales, esto en parte debido a que la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo, situaciones han contribuido a la modificación del núcleo familiar.

Por otra parte, desde la perspectiva del concepto económico se refiere a la familia como una institución que tiene ingresos y gastos monetarios, que considera a cada miembro como un consumidor o generadores de gasto de inversión a futuro. Por lo que señala a la familia como una unidad o sistema económico emisor de políticas y dinámicas productivas que también se modifican de acuerdo con el tiempo histórico.

Resumiendo lo anterior se puede resaltar que la familia es un grupo de dos o más personas que coexisten como una unidad espiritual, cultural y socioeconómica. Y aun si fuera el caso de que no conviven físicamente, comparten necesidades psicoemocionales y materiales, objetivos e intereses comunes (Oliva & Villa,2014). Así mismo la influencia del medio social, económico y político del

país o de la nación en la que se encuentre le va dando nuevas configuraciones (Gutiérrez et al., 2016).

La familia debería ser una estructura en la cual se desarrollan funciones biológicas que tienen como fin permitir la continuidad de la especie; propiciar la interconexión socio afectiva creando vínculos de interdependencia que son necesarios para satisfacer necesidades internas individuales; facilitar la transferencia de valores, creencias y costumbres, además de habilidades aceptables socialmente; permitir la diferenciación de papeles y tareas para provisionar las necesidades materiales de ese núcleo familiar.

Así mismo la estructura familiar se encuentra en constante transformación, se autogobierna e interactúa con otras familias, la sociedad y se encuentra inserta en una cultura; la familia sigue un ciclo, que puede describirse con imágenes como el nacimiento, crecimiento, reproducción y muerte, a través de sus miembros. Si bien hay que aclarar que la familia no es un organismo sino una construcción social. Se puede entonces señalar a la familia o la estructura que la contiene como un conjunto organizado e interdependiente de individuos ligados entre sí por sus reglas de intenciones, conductas y relaciones sociales y por funciones dinámicas, en constante interacción entre sí y en intercambio permanente con el exterior (Andolfi, 2009).

Lo anterior se complementa con las funciones que se desarrollan en la familia intrínsecamente ligadas al origen de esta. En un sistema familiar los cambios en una parte repercuten en las demás. Estas propiedades del sistema familiar lo convierten en un organismo vivo y que le permite diferenciarse de la suma de sus partes (Smilkstein, 1978).

1.2. Propiedades de la Familia

La familia es un sistema que abarca la totalidad de las relaciones entre los subsistemas que la componen, es decir, el conyugal, el parental y el fraterno, generando un conjunto de soluciones o estancamientos relacionales, descritos por medio de una causalidad circular entre y al interior de cada individuo y en los subsistemas. Así el comportamiento de un miembro de la familia, afecta a ésta y viceversa. Así mismo, desiguales condiciones de la familia pueden generar resultados muy similares (familias generadoras de trabajadores, empresarios o individuos con diferentes grados de vulnerabilidad). Y también puede darse el caso, que, partiendo de una misma condición, genera resultados diferentes a la condición inicial.

En la familia los factores como la edad, conocimiento, género, riqueza u otros, se manifiestan por medio de jerarquías de poder que, a su vez, sustentan triangulaciones entre los subsistemas, cada uno de ellos cumpliendo papeles que no les corresponden; uno de los miembros del subsistema

parental asume un papel de hijo (como en el caso de un padre alcohólico) o uno de los hijos toma un papel emocional de pareja o de proveedor, comportándose como si fuera la pareja de la mamá o el padre de familia y dejando de cumplir su papel en el subsistema fraterno.

Otra de las propiedades en la familia es desarrollar alianzas (asociaciones para apoyar a uno de los miembros con el fin de conseguir un objetivo común) o coaliciones (luchas), es decir, un grupo, como el de mamá -hijo contra el grupo papá - hija. En estos casos, puede suceder, que algún miembro o grupo, por diversas circunstancias, tome un papel central. Estas condiciones afectan los sistemas relacionales que pueden dar lugar a rechazo, abandono, injusticia o traición y, además presentarse situaciones patológicas que afectan la comunicación inter y entre los subsistemas (Minuchin, 2009; Eguiluz, 2003).

Lo anterior apoya, por tanto, potencialidades o no, para cada uno de los miembros que forman la familia generando adaptaciones saludables o diferentes grados de comunicación y patologías. De acuerdo con Eguiluz (2003) la causalidad circular de la familia de origen se verá afectada cuando, los hijos (subsistema fraterno) se van de la casa o dentro de la familia de origen, forman una nueva familia. Es necesario, por tanto, considerar el ciclo vital de la familia.

1.3. El ciclo vital de la familia

La familia nuclear se inicia con el noviazgo y después pasa al matrimonio, crianza de los hijos, la partida de estos y finaliza con la muerte de un miembro de la pareja o de ambos. La relación de la pareja es una relación entre iguales en tanto que las relaciones entre padres e hijos son relaciones entre jerarquías superiores e inferiores (Eguiluz, 2003).

La pareja debe tener un equilibrio que se manifiesta en dar y recibir en la misma proporción, así ambos manifiestan su complementariedad y su necesidad del uno al otro. Este intercambio entre el dar y recibir ocurre a todos los niveles (material, sexual, emocional, mental, espiritual) y es la fuerza que sostiene y mantiene la relación. Así mismo señala que en la relación paterno – filial el vínculo es un factor innato, el niño está biológicamente vinculado a sus padres, lo quiera o no (Liebermeister, 2007).

Por tanto, para que una pareja tenga posibilidades de desarrollarse es necesario que tanto él como ella se encuentren diferenciados de su grupo familiar (que sean autónomos y autosuficientes emocional y materialmente) (Eguiluz, 2003).

1.4. Función de la familia

La familia desde la perspectiva sistémica hace referencia a que todo organismo viviente es un sistema y la familia también es un sistema, un grupo natural que confecciona modelos de interacción (Puello, Silva & Silva, 2014). Es así como su estructura es relevante para desempeñar sus tareas, una de ellas proporcionar sentimiento de pertenencia que resulta fundamental en el desarrollo del ser humano. El clima familiar con los factores de cohesión, expresividad y organización guardan una relación positiva con todas las áreas del autoconcepto, mientras que la conflictividad familiar es el factor que mantiene una relación negativa (Mestre, Samper & Pérez 2001).

Resulta importante mencionar las funciones prioritarias de la familia: a) cuidado, mantenimiento y sustento en la vida cotidiana, b) función afectiva y emocional, estas resultan muy significativas e indispensable en la familia, c) función educativa y socializadora, d) función de protección, e) función sexual y de reproducción, f) función recreativa, y g) función religiosa, Torio 2003 (como se citó en Aguado, 2010).

Cabe señalar el enfoque de la psicología, en relación con la función de la familia la cual proporciona: seguridad afectiva, prepara a sus miembros para procesos de adaptación, crea hábitos responsables, autocontrol, independencia, manejo de impulsos, proteger a todos sus miembros y los instruye a través de la educación y respeto.

Por otro lado, está la visión sociológica, la cual describe que la función de la familia es perpetuar costumbres, cultura e identidad social, reconocer la autoridad, educar en el lenguaje y la comunicación escrita, respetar normas, modelos de conducta social. Así mismo en el área de la economía menciona que los fines de la familia son: dar seguridad económica a cada uno de sus miembros, proporcionar elementos materiales para satisfacer sus necesidades básica, inculcar una cultura de ahorro y tender a su desarrollo económico, así como prepararlos para la independencia económica.

Aunado a lo anterior el aspecto legal: crear hábitos de autocontrol y reconocimiento de roles, normas y autoridad, respetar normas y reglas particulares y sociales, así como el respeto a los derechos de todos los miembros de la familia, identificar y cumplir sus deberes de los miembros de acuerdo con su contexto. Asumir la comunicación como aspecto esencial para la prevención, solución y manejo de conflictos (Oliva & Villa, 2014).

Por otro lado, están las transformaciones que ha tenido la familia en diferentes momentos de su historia, tal es caso del impacto de la revolución, sus efectos sociales, las crisis económicas, lo cual ha ocasionado migraciones (Rendón, 2004).

Así de esta manera se va visualizando que más que un solo tipo de familia o una “familia ideal” (p.13) existen muchas familias las cuales representan diversas formas de creer, convivir y relacionarse. Ya que desde el seno de la familia se aprenden las normas del comportamiento las cuales se consideran adecuadas, buenas o morales. La escala de valores transmitida va señalando una norma de conducta a seguir desde el nacimiento del ser humano (Oliva & Villa,2014)

Minuchin (2009) señala dos objetivos en la función de la familia, uno es interno que se refiere a la protección psicosocial de los miembros y el segundo es externo refiriéndose a la acomodación a una cultura y la transmisión de esta.

Por ende, el siguiente capítulo se refiere a la familia mexicana, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2015) establece tipos de hogares mexicanos a) nuclear, b) ampliados, c) compuestos, d) unipersonales, e) correspondiente formado por dos o más personas sin relación de parentesco.

1.5. Tipos de familia

Los cambios ocurridos en las familias en los últimos tiempos han sido muy significativos, de tal manera que podría decirse que sólo en tiempos de guerra se han visto cambios tan rápidos en relación con la conformación y comportamiento de los familiares de acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF,2003).

La clasificación de los tipos de familia en la época actual son: a) familias extensas, b) nuclear conyugal o nuclear funcional, c) familias monoparentales, d) parejas cohabitantes o uniones de hecho, e) parejas sin hijos, f) hogares unipersonales o singles, g) familias reconstituidas o mixtas, h) familias adoptivas, i) familias de acogida, j) familias constituidas por personas del mismo sexo, k) familias cuyos hijos nacen por técnicas de reproducción asistida, l) familias por subrogación, m) diversidad familiar que caracteriza a la población inmigrante.

Al ser mayor el número de niños que pertenecen a familias monoparentales, reconstituidas, que atraviesan por procesos de divorcio, de readaptaciones familiares, etc., se han hecho presentes los cambios en la estructura familiar que repercuten en su desarrollo psicológico, por lo que resulta trascendental que esa diversidad familiar se perciba como una realidad habitual y que a priori ningún tipo de familia se considere mejor que otra (Aguado 2010).

Sin embargo, cada familia se integra como un constructo único, donde convergen lo cultural, las costumbres y orígenes, lo que va dando lugar a la diferenciación o identidad de cada familia, consideran así que no hay familias idénticas, tal como a continuación se señala. (Oliva & Villa, 2014).

1.5.1. La Familia Nuclear

La familia nuclear es un sistema aislado, constituido a través del matrimonio por esposo y esposa e hijos aún no independientes y que como unidad familiar viven separados de su familia de origen. Esto les permite adaptarse a la movilidad ocupacional y geográfica, consideradas como inherentes a la sociedad industrial moderna. La familia nuclear se constituye como el tipo ideal, con el padre como jefe de hogar, la madre y los hijos, todos formando una unidad por medio de los lazos primarios emocionales de amor y cariño. El varón adulto en su rol de esposo y padre es el que brinda el ingreso familiar, y por ello en las sociedades industriales es quien se desplaza especialmente para participar en forma activa en el mercado de trabajo.

En sentido estricto, en este modelo la familia se circunscribe a la célula nuclear (la pareja y su descendencia) y se rige por el sistema de poder que se manifiesta en la potestad marital y la patria potestad. El hombre representa a la familia, él es capaz de atender a las necesidades de ésta y por este motivo asume el ejercicio del poder, mientras mujer e hijos son considerados incapaces para ejercer el poder por estar desvinculados del trabajo productivo (León, 1999).

Por otro lado, la unidad familiar no es un conjunto indiferenciado de individuos que comparten las actividades ligadas a su mantenimiento. Por el contrario, es un colectivo de individuos con identidades de género que establecen una organización social estructurada a partir, precisamente, del género; donde los miembros tienen intereses propios, anclados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción intra y extra-domésticos (Olavarría, 2017; Jelin, 1994).

A partir de la revolución industrial, y particularmente en el sector urbano, se produjo la separación del lugar donde se vive y un espacio diferente para la producción, conformando una diferencia entre lo privado y lo público, que separa los ámbitos de acción de mujeres y varones, repercutiendo en la separación entre el poder y la vida emocional.

Los modelos de familia, sustentados en la paternidad y maternidad, constituyen los ejes de las identidades y relaciones de género, por un lado y de los mandatos relacionados al ser varón o mujer, estos ejes surgen en contextos sociales en el siglo XIX y especialmente en el siglo XX. Así, entonces comenzó a consolidarse un tipo particular de familia, la conyugal o nuclear, que respondió a los requerimientos del sistema económico para reproducir la fuerza de trabajo (Jelin, 1994).

Este tipo de familia responde también a los requerimientos de las políticas de control y vigilancia, dentro de las familias, para adecuar y disciplinar a sus miembros, sean estos niños, jóvenes en calidad de estudiantes o trabajadores; de cualquier nivel socioeconómico en los barrios urbanos o del campo, a los dictados de una cultura de patriarca o jefe de familia que cumple un papel de proveedor y una mujer o madre que cumple un papel difuso en esta estructura familiar, subordinado siempre a la dimensión doméstica y dirigido a la crianza de los hijos (Donzelot, 1979).

Así mismo León (1999) señala que el esquema de la familia nuclear se impuso a las políticas públicas y por lo tanto se conserva y se ha reproducido a pesar de que la realidad social es heterogénea en cuanto a los diferentes tipos de familia. Es el caso de que la sociedad industrial se extiende hasta las sociedades agrarias siendo en estas donde siguen anulando el concepto de propiedad para las mujeres.

La familia nuclear o conyugal ha atravesado por diferentes periodos de crisis como son: El tema de los movimientos de derechos humanos, feministas, mujeres y género (LGTB) lo cual ha impactado provocando cambios y avances en los procesos de democratización, derivando en el reconocimiento de la diversidad, dando presencia a derechos de niños/as y adolescentes, protección de datos. Estos cambios pusieron en primer orden al género social y desplazaron el lugar privilegiado que ocupaban los hombres.

En este tipo de familia, la autoridad y el poder estaba en los hombres (jefes de hogar y proveedores) hasta la década de los 90's. En ese entonces las tareas productivas correspondían a los hombres y las reproductivas a las mujeres, en una proporción importante. En Chile, en las dos décadas siguientes, el peso específico de estos hogares pasó desde casi dos tercios del conjunto de todos los hogares a menos de la mitad. La jefatura de hogar se incrementó para las mujeres.

Olavarría (2017) Los procesos democratizadores y la organización social del trabajo impuestos por el capitalismo global, se han interpretado, en los hechos, como oportunidades en las agendas y recursos de actores que participan activamente en mantener el orden de género del siglo XX o en su transformación. Entre los que persiguen la transformación, buscan mayores desregulaciones en la economía que sustenten la ampliación de mercados, territorios y plusvalías, pero al mismo tiempo, los conservadores, quieren reafirmar una postura conservadora sobre la familia con relaciones e identidades de género.

Arroyo (2002) se refiere al término familiar como a la construcción ideológica de la familia, es el concepto que social e ideológicamente se tiene del grupo familiar. Lo familiar se entiende como la idealización de la familia nuclear, como modelo socialmente deseable que choca y se contrapone

con la realidad que viven las personas en su cotidianidad. Pero no hay una correlación directa entre familiar y realidad y que al idealizar a la familia como deseable, su estructura organizativa es retomada por otros espacios del cuerpo social como modelo para la intervención. En otras palabras, la estructura y los valores de la vida familiar idealizada impregnan y organizan otros espacios de relaciones sociales.

Desde la perspectiva familiar anterior, las relaciones y funciones de los miembros de la familia se materializan y cosifican por una autosuficiencia e independencia ideales, que no se aplican a los individuos, sino para el conjunto familiar, que concretamente lo representa el jefe del hogar. Como consecuencia, las mujeres son simples apéndices de los hombres, siendo el jefe de la familia quien determina las necesidades de la familia y las considera como propias. Por tanto, el hombre, en este tipo de familia, debe ser autosuficiente y debe cuidar también de quienes dependen de él.

A cada género se le asigna conceptos de feminidad, masculinidad, división del trabajo y sexo, así como la forma de interrelacionarse en la esfera pública y privada; estos son aspectos también, de la realidad social anclados en las teorías de la familia nuclear y lo familiar. En la familia nuclear y en lo familiar se identifica a la mujer por su rol en la reproducción y se le hace invisible en las actividades de producción (Barret & McIntosh, 1995).

Al hombre le corresponde el rol productivo como jefe del hogar y por ello se le asigna el control de los recursos lucrativos, entre ellos los más importantes en las economías urbanas y campesinas: terrenos e inmuebles. A las mujeres, en el campo y en la ciudad, no se les asigna un papel de productoras, que en realidad sí cumplen en la familia nuclear.

Así mismo, al asignar las transacciones económicas y de poder exclusivamente al hombre se devaluaron las funciones de desarrollo emocional, económico y social de la mujer y de las relaciones al interior de la familia, convirtiendo a ésta en un mundo privado e individual desligado de lo social.

La dimensión social se detuvo en las puertas de la familia, de la comunidad o el vecindario. Se dio prioridad a la jefatura del hombre, lo que significó que fuera lo masculino el parámetro de lo humano. De este modo no sólo se hizo invisible la presencia de la mujer, sino que, sobre todo, se olvidaron sus necesidades, sus intereses y por consiguiente sus derechos.

El concepto de jefatura de la familia se refiere a aquella persona declarada y reconocida como tal por los miembros de la familia, refleja estereotipos y sesgos culturales relacionados con las funciones, la edad, el ciclo de vida de las familias y el género. En torno al jefe se establecen las relaciones de parentesco y el tipo de relaciones que prevalecen en el hogar. El jefe se considera

como el responsable económico del bienestar y centraliza el poder y la toma de decisiones. Estos términos no son neutros, están cargados de significados que reflejan un énfasis tradicional en familias con sistemas de autoridad patriarcal y con conflictos internos en la asignación de recursos. La función de jefe de hogar ha sido valorada y reconocida culturalmente como un rol típicamente de los hombres, de ahí la tendencia a reconocer a los hombres como jefes de hogar en el marco de relaciones jerárquicas y autoritarias dentro de la familia y del espacio llamado hogar. La jefatura femenina sólo se reconoce en ausencia del cónyuge o compañero. Como mujeres, éstas serán reconocidas como jefas de hogar sí son viudas, separadas, divorciadas, abandonadas o como madres solteras.

El concepto de jefatura de hogar al estar sustentado en las características de la masculinidad, hace que este concepto, aplicado a la jefatura femenina no sea reconocido como propio de las mujeres. Por eso el uso del concepto tradicional de jefatura del hogar favoreció de manera mayoritaria a los hombres en detrimento de las mujeres, tal como puede observarse en las dimensiones campesinas y en otros espacios.

Las principales funciones de la familia nuclear abarcan entonces una dimensión económica, sexual, reproductora, socializadora y educativa, se sustenta en la división del trabajo y en las diferencias biológicas. Predominan los valores masculinos vía la figura del trabajador, proveedor y cuidador; transmitiendo así visiones patriarcales. La mujer se ocupa de cuidar a los hijos y de proporcionar un bienestar emocional y afectivo al esposo y a los hijos, papel clásico de las madres biológicas y no necesariamente de las mujeres; su espacio es el hogar, es decir, una ideología que sustenta la supremacía del padre y el necesario y absoluto auto sacrificio de la mujer.

La familia nuclear reproduce a su interior el modelo económico del capitalismo, es decir, la empresa o su equivalente generan trabajos, así se obtendrán salarios para que el hombre pueda mantener a su familia, este modelo no contempla la formación de comunidades. La cuestión así se complica ya que la condición básica es que los ingresos sean suficientes; algo que en México no es posible. Así se ejerce una función socializadora en la que los niños aprenden los valores y normas que les permitirá ejercer estos roles, en sintonía con las normas y valores sociales y culturales (León, 1999).

1.5.2. La Familia Monoparental

La familia monoparental está formada por un solo progenitor que convive con uno o más de sus hijos (biológicos o adoptados), menores de edad y/o económicamente dependientes, los padres monoparentales pueden haber formado parte de familias nucleares o de otro tipo de estructuras

familiares. Esta familia tiene su origen en la disolución de una relación de interdependencia sexual, ya sea por separación acordada o legal, divorcio o por muerte de uno de los miembros de la pareja. La familia monoparental puede habitar en un hogar o en el interior de la familia de origen, creando convivencias de hasta tres generaciones (abuelos, madres o padres monoparentales e hijos). En el caso de divorcios es muy difícil que los hijos mantengan una relación continua y estable con ambos padres.

La familia monoparental puede ser una fase transitoria hacia una familia reconstituida., pero dependerá de posibilidades y limitaciones estructurales, como el sexo, la clase social, la inserción o no en el mercado laboral, el nivel educativo o la ocupación, la cultura, el tipo de religiosidad, etc. La formación de familias monoparentales también puede ser resultado de una decisión provocada por la violencia o adicciones de hombres y mujeres, esta última situación se complica en un contexto de precariedad económica y social.

Los factores socioeconómicos influyen en la adopción de estrategias que mujeres, hombres y familias adoptan, teniendo una incidencia directa en la calidad de vida de estas personas y sus hijos. La madurez emocional de la familia de origen apoyaría y, en su caso, evitaría distintos conflictos apoyando una buena integración social (León, 1999).

Existen otros tipos de familia como la adoptiva y la homosexual, las cuales no trataremos en el presente trabajo. Sin embargo, referirnos al tipo de familia mexicana es interesante ya que tiene sus propias características en un contexto social de pobreza. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013) señala información sobre estas familias.

1.6. En torno a la Familia mexicana

En México la familia nuclear tiene su propio proceso de conformación relacionadas con despoblamiento y transformaciones sociales; algunos de ellos muy importantes fueron la época prehispánica y la colonia donde las dimensiones de estructura, relaciones familiares y de parentela siguieron su propio curso. Fue hasta el siglo XIX que se inició la conformación de relaciones familiares modernas de tipo nuclear (Esteinou, 2005).

Martínez (1949) en su estudio sobre la población mexicana de 1940 encontró que era característico del mexicano vivir agrupado en familia, el jefe de familia era del sexo masculino, además de que el número de miembros era mayor en comparación con las familias donde el jefe de familia es femenino estas tienden ser menos numerosas y a tener problemas sociales.

Domingues (2016) refiere que en México existe un alto grado del dominio masculino y como consecuencia la presencia de actitudes de sumisión, abnegación, obediencia, la modernidad ha

favorecido a un mayor grado de individualismo y autonomía, para Ruiz (2014) coexiste en estos espacios una dualidad entre lo tradicional y lo moderno.

Tres premisas principales se han identificado en la familia mexicana que la caracterizan, el poder y la supremacía del padre, aunado a ello el amor, el sacrificio absoluto y necesario de la madre, manifestando la obediencia afiliativa de los hijos. Lo cual ha sido estudiado desde los años 50, así mismo se han detectado cambios a través del tiempo en estas tres premisas que se han visto impactadas por los avances y modificaciones de la sociedad.

Es el caso de la mujer que ha ido cambiando su papel en la sociedad mexicana, observándose menos supeditadas a los hombres y buscan más independencia, sin embargo, a pesar de que se sigue obedeciendo al padre ha aumentado un distanciamiento a su autoridad (Díaz,1974)

El INEGI, (2013) se refiere a la familia como el contexto en cual los individuos nacen y se desarrollan, así como el ambiente en el que edifica la identidad de las personas a través de patrones socializadores, también destaca, que en la familia se establecen los primeros esquemas de autoridad, y jerarquía que la familia comparte al vivir en el mismo techo, el presupuesto para comer y al hecho de que por lo menos una persona tenga vínculos de parentesco con el jefe del hogar, conyugal, consanguíneo o político.

Resulta relevante para este trabajo identificar que las características de los grupos denominados vulnerables se encuentran en primera instancia a las familias donde existe una mujer pobre, es jefa de hogar y que es el único sostén familiar, así como los menores que son víctimas de la violencia física, psicológica o sexual en la familia (Pérez,2005).

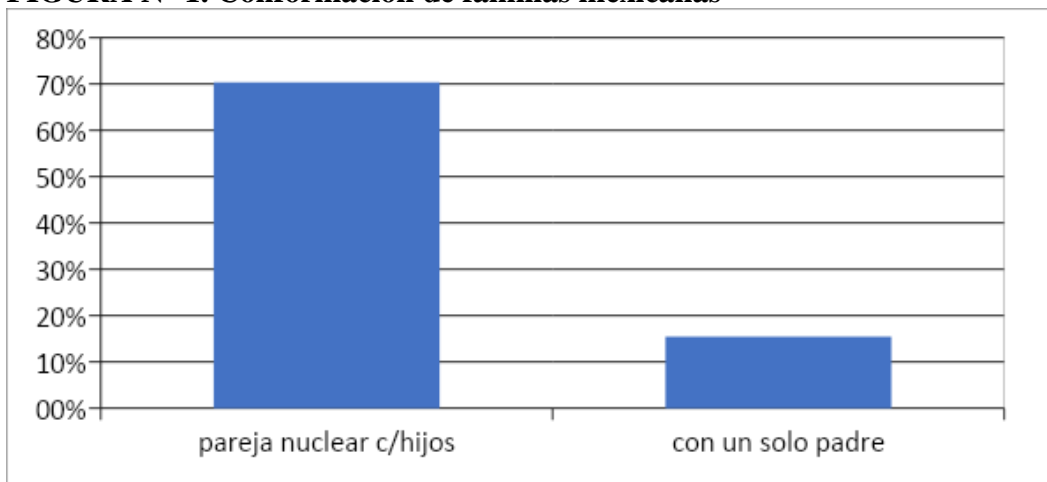
En México se ha dado un modelo de familia con un padre dominante, machista y mujeriego, por otro lado, la madre se presenta como abnegada y controladora de la vida de sus hijos quienes imitan compulsivamente estos patrones comportamentales de los padres (González, 2017).

Es importante destacar que existían tres clases de hogar mexicano. Por orden de importancia relativa, los nucleares ocupaban el primer lugar (70.9%), después los ampliados (hogar en el que convive un núcleo y algún otro familiar como abuelos, sobrinos, tíos, etc., 26.5%) y le siguen los compuestos (hogar en el que, además del núcleo familiar y algún otro familiar, conviven personas que no guardan ningún parentesco con el jefe del hogar, 1.5%).

La mayoría de los hogares nucleares corresponde a los que se componen por la pareja conyugal con hijos (70.4%), o bien, uno solo de los padres con sus hijos (15.4%). Dentro de la familia nuclear, la presencia de los padres es la regla (INEGI, 2013).

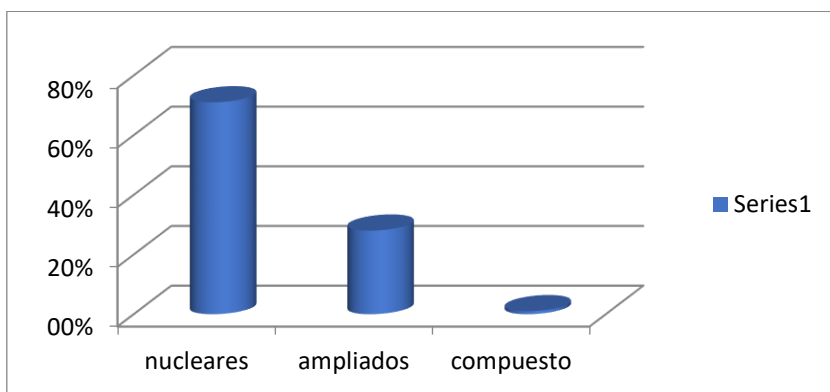
En México la mayoría de las familias son nucleares, con un 71%, la ampliada 28% y la compuesta es el 1%, ver figura uno (INEGI, 2020).

FIGURA N° 1. Conformación de familias mexicanas



El censo del año 2020 señala que 13% de los hogares mexicanos son no familiares, es decir, unipersonales y aquellos que sin ser familiares viven en el mismo hogar, es decir corresidentes (ver figura 2), (INEGI, 2020).

FIGURA N° 2. Tipos de familia



Los cambios de la familia en México se han dado en un contexto de complejas transformaciones y fenómenos sociopolíticos y económicos, entre otros, que han dejado huella en la estructura y conformación de las familias. Desde la migración de los jefes de familia a la frontera norte (tanto hombres como mujeres), la incorporación de la mujer al mercado laboral, los movimientos sociales de índole laboral y educativo que hicieron hincapié a la formulación de políticas de género instaladas poco a poco en los senos familiares y, por último, la aprobación de la unión de parejas del mismo sexo. Es así que se generan cambios en las familias, en su estructura y conformación,

como también en la forma de pensar y actuar, lo cual se refleja en la población e incide en factores como la economía, servicios de salud, desarrollo social y en las redes de comunicación personales con sus efectos directos en la población y en las familias mexicanas (Gutiérrez, Díaz & Román, 2016).

Los cambios demográficos, hechos y fenómenos sociales han modificado aspectos y variables familiares, como la edad en que el hombre y la mujer deciden contraer matrimonio y, a la vez, procrear hijos y formar una familia. En este tema, la fertilidad es un punto relevante, pues 26 años es el promedio de edad de las mujeres al momento del casamiento y 29, el de los hombres. Por lo tanto, la mujer tiende a tener sus hijos en una edad mayor, y con ello se acorta su periodo fértil para embarazarse y disminuye el número de hijos que pueda tener.

Como consecuencia la dinámica laboral y los fenómenos sociales han modificado las relaciones en el matrimonio provocando discusiones, lo cual hace que las relaciones matrimoniales sean cada vez más cortas y conlleven al divorcio. En los datos obtenidos en el censo de población 2010, se señala que: por cada 100 matrimonios civiles existen 16 divorcios, cuyas edades de los cónyuges son en promedio de 36 años para las mujeres y de 38 años en el caso de los hombres. Si se comparan los datos del matrimonio y del divorcio, se ve que la mujer cuenta con 10 años para tener hijos antes del divorcio, si es que llega a ese punto de separación. Esto hace que la representación de los hogares familiares nucleares descienda de ese modelo a uno monoparental, en donde por lo menos hay uno o dos hijos (INEGI, 2012).

Con la clasificación de la familia y de los hogares, se pueden analizar los cambios en su estructura al ser éstos los indicadores del proceso de transformación que se ha dado hasta la actualidad.

1.6.1 En torno a las familias pobres en México

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe se refiere a la pobreza como “una manifestación extrema de las múltiples facetas de la desigualdad” (p.11). Así mismo considera que una de las formas más alarmantes en que se presentan las diferencias sociales es cuando no hay los suficientes recursos para obtener un nivel de bienestar compatible con la dignidad humana. Se agrupan privación al acceso a bienes y servicios básicos, aunado a esto la falta de protección social adecuada. (CEPAL,2018).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018-2020) existen criterios para medir la pobreza y que en México el organismo encargado de la medición es el CONEVAL, los indicadores que considera son: ingresos corrientes per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda,

acceso a los servicios básicos de la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social. Se considera a una persona en condición de pobreza moderada cuando presenta al menos una carencia social (señala en los párrafos anteriores). La pobreza extrema se da si la persona tiene tres o más carencias de los indicadores antes señalados.

Boltvinik (2005) señala que la causa de un nivel de vida inadecuado es la insuficiencia de recursos, lo cual se hace evidente ante la carencia, la privación (falta de agua potable, drenaje, bajo nivel educativo, la desnutrición, el hacinamiento y la baja calidad de los materiales de la vivienda, así como la no participación en actividades de la comunidad o de la sociedad.

México es un país donde se presentan niveles de pobreza en el ámbito urbano y rural, los cuales varían de pobreza a pobreza extrema. El ámbito urbano se clasifica por el tamaño de las localidades 2,500 habitantes o más, (es decir, 4,189 localidades). El ámbito rural se refiere a localidades menores a 2,500 habitantes (185,243 localidades).

México es un país predominantemente urbano (77% de la población del año 2020, corresponde a 97 '030,798 personas), en este ámbito, la pobreza urbana corresponde a 65' 980,943 personas y la pobreza extrema urbana a 24 '412,949 personas. La población rural en México, era en el año 2020 del 23%, es decir, 28 '983,226 personas, de las cuales 25' 505,234 se consideraban pobres y en la pobreza extrema se encontraban 3 '477,987 personas (Boltvinik, 2021).

Es importante mencionar la interpretación que hace Boltvinik (2021) en su columna del periódico de La Jornada, Economía Moral. Los pobres del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, no son 55.7 millones sino 96.9 millones. Dos lecturas de las mediciones de pobreza del CONEVAL 2018-2020 de las estadísticas de medición de la pobreza 2020. Como se puede observar la población en pobreza extrema fue de 10.8 millones de personas en todo el país en ese año (ver tabla 1).

Tabla N° 1. Familias con pobreza, datos del CONEVAL 2018-2020

	2018	2020	2018	2020	cambio	cambio	cambio
					porcentual	personas	porcentual
Pobreza	porcentaje		millones personas			absoluto	personas
1 Población en situación de pobreza	41,9	43,9	51,9	55,7	2,0	3,8	6,8%
1.1 Población en situación de pobreza moderada	34,9	35,4	43,2	44,9	0,5	1,7	3,8%
1.2 Población en situación de pobreza extrema	7	8,5	8,7	10,8	1,5	2,1	19,4%
2 Población vulnerable por carencias sociales	26,4	23,7	32,7	30	-2,7	-2,7	-9,0%
3 Población vulnerable por ingresos	8	8,9	9,9	11,2	0,9	1,3	11,6%
4 Población no pobre no vulnerable	23,7	23,5	29,3	29,8	-0,2	0,5	1,7%
5 Población en pobreza real (+1+2+3 criterio unión)	76,3	76,5	94,5	96,9	0,2	2,4	2,5%
Indicadores de carencia social							
6 Población con al menos una carencia social	68,3	67,6	84,8	85,7	-0,7	0,9	1,1%
7 Población con al menos tres carencias sociales	20,2	23	25	29,2	2,8	4,2	14,4%
8 Rezago educativo	19	19,2	23,5	24,4	0,2	0,9	3,7%
9 Carencia por acceso a los servicios de salud	16,2	28,2	20,1	35,7	12,0	15,6	43,7%
10 Carencia por acceso a la seguridad social	53,5	52	66,2	66	-1,5	-0,2	-0,3%
11 Carencia por calidad y espacios de la vivienda	11	9,3	13,6	11,8	-1,7	-1,8	-15,3%
12 Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19,6	7,9	24,3	22,7	-11,7	-1,6	-7,0%
13 Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	22,2	22,5	27,5	28,6	0,3	1,1	3,8%
Bienestar económico (Ingresos)							
14 Población con ingreso menor a la línea de pobreza extrema	14	17,2	17,3	21,9	3,2	4,6	21,0%
15 Población con ingreso menor a la línea de pobreza	49,9	52,8	61,8	66,9	2,9	5,1	7,6%

Se trata de grandes grupos de la Población que se hayan en una situación frágil e inestable, hogares con familias que no pueden satisfacer las necesidades mínimas alimenticias cualquiera que sea su contexto donde vivan. Padecen de hambre, de un techo donde resguardarse, es estar enfermo y no poder ser atendido por un médico. La pobreza es no poder contar con los recursos para ir a la escuela y no saber leer. Es no tener trabajo o ante los bajos salarios resulta difícil adquirir la canasta básica alimenticia., tener miedo al futuro y vivir día a día, ser vulnerables a la violencia y a la falta de seguridad (Bueno, 2005).

Condiciones como la pobreza y la enfermedad conllevan a un estado de vulnerabilidad; estas situaciones se convierten en estresores crónicos frecuentes en los casos de las familias monoparentales, la madre al estar sola asume toda la carga del hogar; percibe menos ingresos económicos y sus recursos materiales y sociales son limitados (Reyes, Mieles & Hernández, 2021).

Por lo anteriormente expuesto se comprende que una familia cuando cumple sus funciones de protección y cuidado fomenta el desarrollo de capacidades en los integrantes, lo cual contribuye a prevenir o enfrentar las problemáticas de salud. Es decir, la salud familiar es la capacidad para cumplir las funciones sociales dentro de las cuales se encuentra formar personas sanas física y psíquicamente (Horwitz,1985).

La familia y sus características, ciclo vital, funciones, tipos (nuclear y monoparental entre otras) y la pobreza en México, así como su contexto (interno o externo) pueden generar diferentes estresores los cuales imprimirán grados de vulnerabilidad a las familias. Estos estresores pueden ser crónicos, de larga duración, inciertos y permanentes y presentarse como enfermedad, pobreza y migraciones.

Derivado de lo antes mencionado en los siguientes capítulos describiremos el funcionamiento de las familias con vulnerabilidad social porque existen estudios sobre el funcionamiento familiar en situación de vulnerabilidad, que indican una fuerte asociación entre el funcionamiento familiar, ansiedad, autoestima y calidad de vida (Reyes, Mieles & Hernández, 2021)

CAPÍTULO II

EN TORNO AL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR

2.1. Funcionamiento familiar

El funcionamiento familiar se refiere a los modos de interacción dentro del grupo familiar, pero no solo a los modos cotidianos, sino que involucra la adaptación y los ajustes necesarios ante los problemas o crisis de los miembros. De acuerdo con estas situaciones se modifican los roles y las reglas pertinentes para seguir funcionando acorde a los nuevos requerimientos (Montiel, 2018).

Además, el funcionamiento familiar se considera un constructo multifactorial de relaciones entre los miembros de la familia, pautas de interacción que se caracterizan por la naturaleza de las relaciones mismas, influenciada por ambientes externos de diferente clase socioeconómica en los que la familia se desenvuelve. Es función de una estructura que establece límites, reglas, demostraciones afectivas y cogniciones con las historias de vida de sus integrantes (García, Méndez, Rivera & Peñaloza 2017).

Pese a que el grupo familiar brinda un contexto natural para crecer y recibir apoyo existen los cambios en la familia, esto debido por ejemplo al ciclo vital o ante los sucesos estresantes que se dan a lo largo de la vida. Las familias al modificarse enfrentan estos cambios de acuerdo con diferentes estilos de funcionamiento (Medellín, Rivera, López, Cedeño & Rodríguez, 2011).

2.2. Modelos de funcionamiento familiar

Los diversos modelos que evalúan el funcionamiento familiar empezaron a surgir a finales de los setenta a nivel internacional (Martínez, Iraurgi, Galíndez & Sanz, 2006). Los modelos se encargan de explicar el funcionamiento familiar, sus relaciones en base a eventos observables como las interacciones familiares, los pensamientos y percepciones individuales de los miembros. A continuación, se mencionan algunos paradigmas familiares:

Modelo Biconductual de la familia (BBFM) este modelo presenta la relación de lo biológico con el funcionamiento familiar. Es un modelo biopsicosocial postula que los patrones particulares de las relaciones familiares influyen y son influenciados por los procesos psicológicos y fisiológicos de los miembros de la familia. Proximidad familiar, jerarquía generacional, relación parental, triangulación y responsabilidad interpersonal.

Modelo Ecológico, Bronfenbrenner autor de la teoría ecológica, postula la comprensión de cómo los procesos familiares se ven influenciados por los diferentes ambientes en los que las familias se envuelven. El ambiente ecológico se concibe como un conjunto de 4 estructuras seriadas, cada uno

cabe dentro de la otra: microsistema (el individuo), mesosistema (familia, vecindario, centro escolar y compañeros), exosistema (gobierno local, familia extendida, iglesia, medios de comunicación) y macrosistema (Estado, sistema político y económico y estructuras ideológicas como la religión).

Modelo Circumplejo, este modelo es relevante para comprender sistemas familiares. Fue propuesto por Olson, Russell y Sprenkle en 1979 con base en la teoría sistémica (Montiel, 2018). Se enfoca en las fortalezas y atributos que ayudan a la familia a tratar con mayor eficacia las tensiones y situaciones de estrés. La hipótesis básica que deriva de este modelo es que los tipos equilibrados de parejas y familias generalmente funcionan más adecuadamente que los desequilibrados. Debido a las normas culturales algunas familias funcionan en los extremos sin problemas. Este modelo se refiere a la cohesión como el vínculo emocional que tienen los miembros de la familia, la adaptabilidad se refiere a roles, reglas, poder y la comunicación está relacionada con la empatía.

Modelo McMaster, evalúa seis dimensiones las cuales representan lo que podría considerarse una familia normal. Las dimensiones son: resolución de problemas, comunicación, roles, involucramiento afectivo, las respuestas afectivas y control de conducta (González y González, 2008). Se sustenta en la teoría de sistemas para describir las estructuras, organización y patrones transaccionales de la unidad familiar. Establece que las partes están relacionadas, no puede ser atendida de manera aislada, el funcionamiento no puede ser comprendido por el simple hecho del entendimiento de cada uno de los miembros, la estructura y organización de la familia son factores importantes de influencia ya que determinan las conductas de los miembros. Los patrones transaccionales fortalecen la forma del comportamiento (García, 2007).

Modelo de Estructuras abiertas, cerradas, visión sistémica y cibernética de feedback donde cada miembro se convierte en información para los demás, esto a través de procesos comunicativos que regulan sus interacciones, consiste en la clasificación de las familias a partir de homeóstasis o en las maneras de enfocar el equilibrio y el cambio. Dos tipos de familia: la abierta y la cerrada (Ghenadenik, 2016).

Modelo ABCX, planteado por Reubin Hill 1949, se identifica con las abreviaturas ABCX, este modelo analiza las circunstancias críticas en la familia como consecuencia de situaciones estresantes. El concepto de crisis (X) se define como el momento en el cual la unidad familiar se ha roto debido a una situación estresante. El autor plantea tres factores críticos interrelacionados para explicar la evolución de la crisis familiar. Uno de los factores es el evento estresante (A), el

segundo factor son los recursos de la familia para enfrentar este hecho (B) y el tercer factor es la interpretación que la familia hace de este (C).

Es interesante resaltar que este modelo señala a las familias que son propensas a las crisis suelen carecer de recursos de adaptación, al no contar con los elementos necesarios para hacer frente, cualquier evento estresante lo experimentan como una crisis familiar. En el modelo ABCX las familias empiezan un proceso de adaptación y culmina con la recuperación. La recuperación consentirá mantener la homeostasis y la unidad familiar, de no darse este proceso los cuadros patológicos continuaran (Alonso, Menéndez & González, 2013).

2.3. Modelo Estructural de Minuchin

Modelo Estructural, surge con Salvador Minuchin, la figura central de este modelo es la estructura definida como: el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia, es decir que el sistema familiar se expresa a través de pautas transaccionales cuyo funcionamiento se da con base en reglas acerca de quienes son los que actúan, de qué manera y cuándo, las cuales dirigen el sistema.

De acuerdo con este modelo la familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales, las cuales se repiten y se establecen acerca de qué manera, cuándo y con quien relacionarse. El sistema es apuntalado por un patrón; estas pautas regulan la conducta de los miembros de la familia a través de dos sistemas de coacción. El primero es genérico, se refiere a las reglas universales que gobiernan la organización familiar, es decir la jerarquía de poder debe existir. Los padres y los hijos tienen niveles de autoridad diferentes, hay una complementariedad de funciones, marido y esposa son interdependientes y operan como un equipo. En la segunda acción es idiosincrática, implica las expectativas mutuas de los diferentes miembros de la familia, Las expectativas permanecen, como un piloto automático que está relacionado con la acomodación mutua y con eficiencia funcional (Minuchin, 2009).

En este modelo estructural Minuchin (1984) se refiere a la familia como un sistema en el que sus miembros se relacionan de acuerdo con reglas que constituyen la estructura familiar. Parte de la idea de un modelo normativo para las familias que funcionan adecuadamente, que tiene características que de no presentarse llevan a una organización problemática.

2.4. Disfuncionalidad familiar

La funcionalidad y disfuncionalidad no son conceptos estáticos por lo que resulta difícil su definición. Se podrían usar los criterios opuestos de la familia funcional, de acuerdo con la cantidad

de características y el grado en que inciden de manera negativa en el bienestar de la familia, así como en cada uno de sus miembros, se puede ubicar a la familia entonces en algún punto de funcionalidad/disfuncionalidad. Así mismo todas las familias pasan por períodos de estrés o de crisis por cierto tiempo donde se observan funciones desadaptativas y, solo cuando las conductas desadaptativas se instalan (como patrones en la dinámica) se puede considerar una familia disfuncional. Por ejemplo, desde un enfoque sistémico algunas de las características de las familias con disfuncionalidad grave es la incongruencia, manifestada en la estructura relacional y las pautas de comunicación que se derivan de esa estructura. La incongruencia supone mayores dificultades para gestionar la ambivalencia, los conflictos, obstaculizando el desarrollo individual de la autonomía (Carrera,2014).

La estructura familiar está compuesta por un conjunto invisible de demandas, que organizan los modos en que cada integrante de la familia interactúa. Por lo cual resulta interesante destacar que la familia normal no es diferente de la familia anormal, en ambas existen problemas, por lo tanto, es indispensable considerar a la familia como un sistema dentro de un contexto social específico. Los elementos por considerar corresponden a la estructura familiar la cual se encuentra inmersa en un sistema subcultural abierto en proceso de transformación. Otro elemento corresponde a las etapas de desarrollo o evolución de la estructura familiar, es decir etapas que exigen una reestructuración. Un componente necesario es la adaptación a las circunstancias cambiantes de modo tal que se debe mantener una continuidad y crecimiento psicosocial de cada miembro (Minuchin, 2009).

En la familia algunas estructuras patológicas son función de la mala comunicación, entre las comunicaciones defectuosas se encuentran: la tangencial que consiste en desviarse del tema central, la masificación o enredo se refiere a que no hay coincidencia entre lo que se piensa, siente y hace. Es en la familia donde se establecen las bases del sistema de comunicación, este sistema es esencial para el buen o mal desarrollo del ser humano, es a través de este sistema que se comparten experiencias que generan un proceso de significados con los otros miembros de la familia, mediante la comunicación nos relacionamos unos con otros, se busca la aceptación, recibir instrucciones y ser parte de la familia y del entorno social. La estructura de la comunicación siempre incluirá a quien manda el mensaje; quien lo recibe y el medio y contenido. Con la comunicación se obliga a comprender, mediante la construcción de significados, la experiencia interpretativa y el sentido de las palabras.

Así los medios de comunicación son el cuerpo y la palabra, el lenguaje verbal es el medio que construye y extiende la comunicación al campo no verbal, la conducta y los niveles cognitivos; así los límites del mundo los impone el lenguaje ya que éste cubre las necesidades del pensamiento, las creencias, las expectativas, las necesidades y lo que se vive. Los signos simbolizan la presencia o ausencia de objetos o situaciones, son señales que delimitan el proceso comunicacional (el tono de voz, la forma de mirar, la distancia asumida al hablar con otros y la configuración de la acción). Los símbolos son objetos, situaciones o condiciones tangibles e intangibles en el proceso, pero que se involucran en la comunicación, el signo y el símbolo dirigen la elaboración de significados (un objeto más un símbolo) en la familia (Eguíluz, 2003).

La Comunicación como uno de los elementos presentes en la familia, Watzlawick (1974) establece lo siguiente: todo es comunicación, la no comunicación no existe, inevitablemente todo lo que hacemos comunica algo. Hablar no es la única forma de comunicarnos. Cuando le preguntamos a alguien sobre su forma de comunicarse con otra persona y nos dice que no se comunican porque no se hablan, debemos considerar que se comunican de otras maneras como los gestos, la posición corporal y el mismo silencio. Comunicar es enviar al otro el mensaje que queremos hacerle llegar, sin embargo, los mensajes no solo son hablados o escritos, pueden ser pautas conductuales que dejen claro lo que queremos transmitir y es de recalcar que el sentido de lo dicho no lo pone el orador sino el oyente.

Este autor ubica dos elementos importantes lo digital y lo analógico en la comunicación. Es decir, lo que expresamos con palabras, lo que escribimos, esto constituye y es el aspecto digital de nuestro mensaje. Mediante lo digital decimos lo que queremos decir usando el lenguaje para dar significado a los objetos y para decir lo que queremos transmitir, mediante lo verbal transmitimos datos e informaciones sobre las cosas. El elemento no verbal de nuestro mensaje tiene que ver más con nuestro ser, con nuestros sentimientos, con nuestros estados de ánimo, y por ello lo no verbal, lo analógico, da más información de nosotros mismos que lo que decimos verbalmente en un momento determinado.

Por otra parte, está el contenido y la relación en la comunicación; donde el contenido es aquello de lo que hablamos con los demás, este contenido está influenciado por el vínculo o interacción con el otro. La empatía está vinculada a la relación interpersonal, con el otro, de saber ponerse en su lugar. Esto da lugar a una relación diferente, donde es más importante la relación interpersonal, que de lo que se hable con el otro.

En cuanto a los conflictos y su resolución, estos son función de la propuesta, respuesta y la réplica que se establecen en la secuencia de un hecho. Los conflictos están relacionados, sobre todo, con la distinta y complementaria puntuación que cada uno hace de los hechos. Un ejemplo es cuando la esposa dice: lo rezongo porque viene tarde y él dice: vengo tarde porque me rezonga. De esta forma ninguno de los dos se hace responsable de su parte y pone la responsabilidad en el otro. Con ello, ninguno puede cambiar porque el que tendría que cambiar es el otro y no él o ella.

Siguiendo a este mismo autor señala la importancia de la simetría y la complementariedad de las interacciones. Refiere que la jerarquía existe en los grupos humanos, la cual impregna en las interrelaciones que se establecen. Desde ahí resulta evidente que las relaciones laborales, por ejemplo, son o simétricas o complementarias, según se fundamenten en la igualdad de los que se relacionan o en la diferencia. Así, por ejemplo, las interacciones jefe-subordinado son complementarias, mientras que las interacciones entre los subordinados son simétricas.

Teniendo en cuenta a Tuzzo, Toledo, Delgado, Larrosa y Ghierra (2009) la comunicación fallida entre los individuos se hace evidente cuando el código para comunicarse es distinto, el código por el cual se transmite el mensaje ha sido alterado, falsa interpretación del contexto no es congruente el mensaje y metamensaje, confusión en el nivel de relación por nivel de contenido, mala puntuación en la secuencia de los hechos. La comunicación digital no corresponde con la comunicación analógica.

Sin embargo, la comunicación es exitosa entre los individuos cuando el código del mensaje es correcto, se evitan alteraciones en el código dentro del canal, se considera la situación del receptor, se examina el encuadre donde se sitúa la comunicación, la puntuación con relación a los hechos está bien definida, concuerda la comunicación analógica con la comunicación digital, existe un comunicador y existe un receptor.

Por otro lado, Bateson (1972) se refiere al doble vínculo señalando que este ocurre cuando lo siguiente es cierto, debido a la naturaleza de su situación. Es decir, la persona A debe ser X, la persona A también debe hacer Y, lo cual entra en conflicto con X. Por tanto, ningún comentario acerca de lo absurdo o inentendible de la situación es permitido.

En un doble vínculo hay dos exigencias en conflicto, ninguno de los cuales puede ser ignorado, lo cual deja a la víctima frente a una disyuntiva insoluble, pues cualquiera de las dos demandas que quiera cumplir anula la posibilidad de cumplir con la otra. Yo debo hacerlo, pero no puedo, es una descripción crítica de una experiencia de doble vínculo: se exige que se resuelva lo que es un problema irresoluble.

Por lo anterior el mensaje contradictorio puede venir de una o varias personas, investidos de poder, por ejemplo, los padres dando mensajes diferentes, ninguno de los cuales puede ser ignorado, como ejemplo: el mensaje X corresponde a una madre diciendo a su hijo lo siguiente ¿Por qué no puedes mostrarme amor?, en el mensaje Y, la madre, al mismo tiempo envía otro mensaje no verbal, alejándose y evitando contacto físico con el niño. Como el mensaje proviene de una figura de poder, el niño no tiene opciones para evitarla.

Por último, hay también situaciones donde varios individuos están envueltos en producir el efecto de doble vínculo, por ejemplo, a un subordinado se le asignan dos tareas diferentes y contradictorias, una le dice: dame un café. Al mismo tiempo otra le dice: no se supone que tú hagas café, tu tarea es mantenerte ante ese teléfono. Esta situación presupone dos figuras de autoridad y una víctima.

En la familia disfuncional, Linares (2019) encuentra estos mismos dobles mensajes contradictorios e ineludibles por ejemplo un integrante de la familia que no tiene derecho a opinar y al mismo tiempo se le pide que esté de acuerdo con las decisiones familiares. Esta forma de comunicación puede presentarse en forma de mandatos, por ejemplo, esta familia siempre ha sido católica. En casos como estos no se desarrolla la individuación ni el sentido de pertenencia.

Todas estas confusiones en los mensajes debilitan las capacidades para diferenciar y clasificar los mensajes de los otros, es decir no se puede saber si éstos son hostiles o amistosos. Con el tiempo esta característica provoca dificultades en sus propios mensajes, pensamientos, sensaciones y percepciones. La conducta patológica consiste en aprender estos patrones y reproducirlos en forma de síntomas de autoexclusión, aislamiento y desconexión de su entorno, debilitando el yo e impidiendo la diferenciación y el sentido de pertenencia.

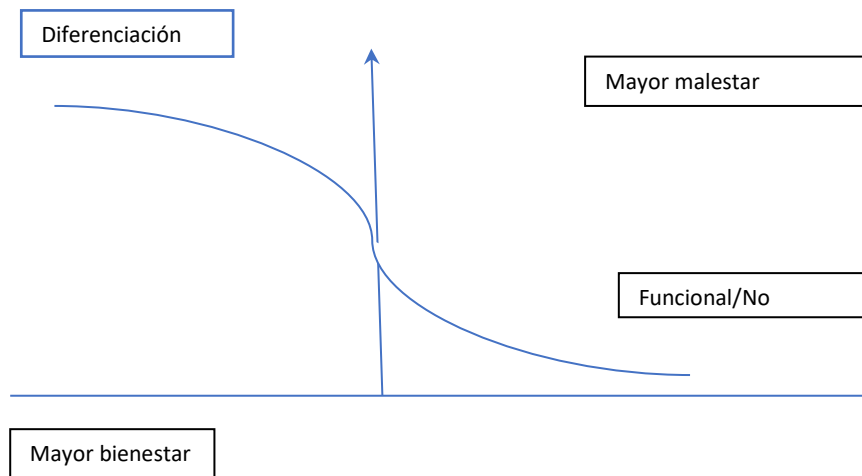
2.4.1. Diferenciación, indiferenciación y pertenencia.

Los elementos Orden, Equilibrio y Pertenencia son importantes para cumplir los objetivos del sistema familiar y sin embargo cuando estos están ausentes se observan familias que van de un extremo, con graves problemas emocionales a otro extremo sin sintomatologías importantes. Presentan diferentes intensidades en las interacciones emocionales que inciden en grados de individualidad o diferenciación (manejo de la individualidad y el tipo de relaciones en un sistema relacional) y, por tanto, un espectro de funcionalidades/disfuncionalidades ante iguales circunstancias. En nuestro caso, los niños, bajo ciertas circunstancias, van aprendiendo a cuidarse por sí mismos a medida que van desarrollándose; las madres y familias van apoyando este proceso. Este proceso tiene como fin convertir seres que dependen del cuidado de otros a seres autónomos.

La no diferenciación o grado de fusión de los hijos con las figuras importantes será lo contrario de la salud emocional y mental.

Esta figura nos ayuda a entender el proceso de diferenciación, nivel de independencia emocional con respecto de la familia. Este esquema describe la interacción familiar, señala que a mayor diferenciación mayor bienestar emocional y a mayor malestar emocional este impacta en la funcionalidad de un individuo (ver figura 3).

Figura N° 3. Proceso de diferenciación



El proceso de diferenciación ocurre en el interior del individuo y se expresa en las maneras que ocupa para relacionarse. El individuo debe de funcionar con una dirección racional que incluya el manejo de las emociones y cada vez menos bajo una condición emocional racionalizada.

Un individuo autónomo presentará un tipo de relación más estable y, por tanto, menos influido de las relaciones con los otros y resistirá con mayor soltura las presiones sociales. Este nivel emerge a partir del grado de separación emocional que se logre con la familia de origen y se mantendrá constante a menos que lo impidan factores sistemáticos para modificarlo.

En cambio, un nivel funcional contaminado por factores de ansiedad con las relaciones significativas, drogas, mandatos, creencias, valores culturales u otros elementos será altamente dependiente del sistema relacional de la familia y no de él; se presentarán entonces, niveles funcionales/disfuncionales similares entre los miembros de una misma familia, sistema social o cultura, aún en personas que parezcan autónomas. En este nivel funcional las conductas, emociones y pensamientos estarán subordinados a las conductas, emociones y pensamientos de los otros. La diferenciación será función, entre otros elementos, de:

- El grado en que los padres lograron la diferenciación de sus propios padres, abuelos o bisabuelos.
- La posición que se ocupa entre los hermanos
- La existencia de enfermedades emocionales, mentales y discapacidades severas
- El sexo
- Los niveles de tensión marital, antes y después, del nacimiento
- Las características adaptativas ante los niveles de ansiedad y angustia del sistema familiar
- Los grados de intensidad relacional con la familia nuclear, parientes o vecinos.
- Acontecimientos traumáticos como cárcel u homicidios (Vargas, Ibáñez & Armas, 2009).

CAPÍTULO III

LA FAMILIA CON VULNERABILIDAD SOCIAL

3.1. Vulnerabilidad social

El origen etimológico de la palabra vulnerabilidad se deriva del latín “volnus”, que se traduce como “herida”, la partícula “abilis” la cual equivale a “poder de” y el sufijo “dad” que significa “cualidad”. “En este sentido la vulnerabilidad puede ser entendida como la cualidad que tiene alguien o algo para poder ser herido o dañado” (p.90). Las personas vulnerables no desarrollaron la capacidad de prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto y están en riesgo.

Las ciencias sociales han utilizado el concepto de vulnerabilidad en los últimos 15 o 20 años para designar y evaluar la exposición a los tipos de riesgo, relacionados con los niveles de pobreza, exclusión social y, es partir de las crisis del capitalismo que se van engendrando el desempleo, el desamparo, la pobreza, la desigualdad y por tanto vulnerabilidad social (Araujo, 2015).

La vulnerabilidad se puede comparar y complementar con términos como el afrontamiento, la resiliencia, el estrés, la adaptación y la susceptibilidad. A partir de un enfoque global “la vulnerabilidad se define siempre en relación con algún tipo de amenaza” (p.64) (Ruiz, 2011). Sin embargo, tendremos que especificar ante qué se es vulnerable y quien lo es (Graz,2003 como se citó en García del Castillo, 2015).

En las familias donde existe solo uno de los progenitores (monoparentales) o que los menores de edad se encuentran a cargo de algún familiar y, que además presentan pobreza, se consideran como familias socialmente vulnerables. en su estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar, hace referencia a los grupos vulnerables considerando que los debemos entender como un fenómeno que se encuentra determinado por las relaciones sociales y que se comprende a partir de los sucesos que causan su vulnerabilidad. Ya que la vulnerabilidad se ubica como el primer momento considerado en el proceso como riesgo-lesión o daño. En ellas el funcionamiento familiar tiene sus propias particularidades.

En este mismo estudio se menciona que los grupos vulnerables se pueden identificar a partir de características personales como: edad, sexo, situación familiar, domicilio, empleo, nivel cultural y de formación, también pertenecía a una etnia o una casta. Así mismo señala una clasificación de vulnerabilidad por idiosincrasia, natural, por recursos, social y cultural.

La vulnerabilidad por idiosincrasia existe cuando se corre el riesgo de sufrir un daño al goce de sus libertades y derechos a manifestar valores, costumbres, talentos o prácticas personales. La

vulnerabilidad natural se relaciona con las enfermedades o padecimientos mentales, se encuentran aquí las personas con capacidades especiales. Por estas condiciones se está en riesgo de sufrir daño o lesión a sus derechos.

Continuando con esta misma clasificación, vulnerabilidad por recursos; esta se presentará cuando las personas no cuenten con la posesión de derechos o acceso a los recursos de carácter social, a los que se refieren a una calidad de vida en el sentido material, así como al acceso a la información y oportunidades. En este sentido las personas que son pobres, sin educación o emigrantes, por ejemplo, tienen menos acceso y recursos para lograr obtener el resarcimiento por los daños y los perjuicios o el acceso a la información de cómo proceder ante una situación de fraude. La vulnerabilidad social, se edifica a partir de los estereotipos, roles y prácticas socioculturales establecidas en una determinada comunidad. Las personas o grupos que sufren de este tipo de vulnerabilidad se ven afectadas por prejuicios y prácticas discriminatorias debido a su raza, sexo, condición u origen social.

Resulta importante mencionar que, de manera predominante se denomina grupos vulnerables a: la mujer pobre, jefe de hogar, con niños a su cargo, y responsable del sostenimiento familiar. Menores y adolescentes en situación de riesgo social (niños en riesgo de salir del hogar, menores infractores y menores víctimas de violencia física, psicológica o sexual en el seno familiar, menores con padecimientos adictivos). También a las mujeres pobres que son afectadas por el desempleo y los excluidos de la seguridad social (Pérez, 2005).

Ortiz y Díaz, (2018) exponen que la vulnerabilidad, tiene estrechos vínculos con términos, como la pobreza y la exclusión social. La vulnerabilidad social, también se relacionan a las condiciones de desventaja y rezago social, económico, político y cultural que experimentan grupos sociales como resultado de un orden social derivado del sistema capitalista.

Es importante destacar que González de la Rocha (2008) como se citó en Ortiz y Díaz (2018) señala dos tendencias de análisis con respecto a la vulnerabilidad: 1) La que se centra en los atributos de individuos, hogares y que se configuran en situaciones de fragilidad, precariedad, indefensión o incertidumbre; esto, como resultado de las condiciones históricas que afectan las posibilidades de integración social y mejora de las condiciones de vida. 2) Su foco es el de los atributos hacia la esfera de distribución de riesgos, que son resultado de procesos colectivos de toma de decisión y que se asocian con las nociones de seguridad. En consecuencia, un individuo, hogar o comunidad es vulnerable como producto del efecto conjunto de múltiples factores de riesgo, que provocan situaciones de vulnerabilidad social.

Cruz (2014) señala que lo anterior son condiciones dinámicas que afectan las posibilidades de integración, movilidad social ascendente o desarrollo. Tomando el planteamiento que hace Bel (2002) respecto a la exclusión social, la vulnerabilidad social también es una cualidad de un sistema y así mismo una cuestión social, que se encuentra arraigada en la estructura y dinámica social general. Se contempla como manifestación, expresión y resultado de esa estructura social y la organización social que se deriva y que da lugar a poblaciones vulnerables.

De acuerdo con Aguiló, (2008) la vulnerabilidad social, entonces, no es una condición o atributo de los individuos, poblaciones o regiones, dada por cuestiones étnico-raciales, edad, origen, género o clase. Corresponde más bien a un efecto social originado por dinámicas históricas excluyentes y vulneradoras de los derechos de diferentes grupos sociales, que restringe capacidades y libertades. Ortiz & Díaz, (2018) señala a la familia como un grupo social altamente significativo en la vida de las personas y con el que con mayor frecuencia cuentan para enfrentar situaciones adversas. En ella se evidencian relaciones variadas en el interior de las familias: de conflictividad por cuestiones de convivencia cotidiana, por cuestiones económicas (préstamos o deudas, procesos legales). Se puede identificar un conjunto de relaciones en el interior de las familias antes que una unidad organizativa homogénea. Además, se evidencia dentro de los grupos familiares una cierta estratificación social (económica, laboral, según formación y donde se reside) que media las relaciones entre sus miembros, acercándose o distanciándose sin que se evidencie un patrón familiar de lejanía o de cercanía.

Por lo tanto, muchas familias monoparentales mexicanas y en situación de pobreza se ubican en la vulnerabilidad social (CONEVAL,2018-2020). A continuación, un panorama del contexto de las familias que tiene hijos cursando educación primaria en la modalidad de internado.

3.2. Características y entorno de las familias con vulnerabilidad social en el Internado

De acuerdo con la Guía para el Proceso de Selección e Inscripción a Internados y Escuelas de Participación Social de Educación Primaria en la Ciudad de México, con Apoyos Asistenciales, establece que la asignación de este Apoyo Asistencial (Beca) es a través de un proceso de selección de aspirantes niños, niñas y adolescentes que cursarán de 1° a 6° grado de Educación Primaria, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y/o psicosocial, garantizando el acceso a la educación y la disminución del abandono escolar.

El proceso de selección y dictaminación para el otorgamiento de la beca asistencial para los aspirantes es el mismo en todos los planteles en la Ciudad de México los cuales tiene las siguientes ubicaciones:

Internado de educación Primaria Núm. 1 en Adolfo Prieto No.1128 Col. Del Valle, c.p.03100
Alcaldía Benito Juárez “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega”

Internado de Educación Primaria Núm.2 “Ejercito mexicano” Calzada de Azcapotzalco la Villa
No.269Col. Sta. Catarina, C.P.02250 Alcaldía Azcapotzalco

Internado de Educación Primaria No.17 “Francisco I. Madero Av. Circunvalación No.87 Col.
Morelos, C.P.15270 Alcaldía Venustiano Carranza

La beca asistencial consiste en brindar servicio de hospedaje y alimentación (tres alimentos diarios más colación) de lunes a viernes; se les proporciona a los niños, niñas o adolescentes un uniforme deportivo, además cuentan con servicios preventivos adicionales de medicina, odontología, psicología, trabajo social; así mismos talleres vespertinos en los cuales se imparte danza, inglés, manualidades y cuentan con biblioteca y ludoteca. También se les da apoyo económico, para recreación estudiantil de los becarios. En este mismo sistema educativo se encuentran 6 Escuelas de Participación Social de Educación Primaria, que brindan servicio de entrada por salida, ingresan a las 7:00 a.m. y salen todos los días a las 17:00 hrs.

El número de lugares disponibles para cada plantel lo establece la Coordinación Sectorial de Educación Primaria de la Dirección General de Servicios Educativos. Para la asignación de estos lugares se lleva a cabo un proceso de selección que involucra a diferentes actores de la comunidad escolar, como son Trabajadores Sociales, Psicólogos, Médicos, Odontólogos, Docentes, entre otros. Las áreas mencionadas hacen valoraciones y deben asegurarse de que la población que se inscribirá cubra el perfil que refleje mayor desventaja económica y social. Se asigna el lugar a las familias cuyos ingresos mensuales no superen dos veces el salario mínimo general vigente al solicitar plaza para recibir la beca asistencial o con riesgo biopsicosocial que ponga en peligro su seguridad, integridad física y/o emocional, en riesgo de abandonar la escuela (Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los Internados y Escuelas de Participación Social, 2022-2023).

3.2.1. Requisitos para ingresar a los Internados de Educación Primaria de la Secretaría de Educación Pública (SEP)

De acuerdo con la Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas Públicas en la Ciudad de México son: ser identificado por un estudio socioeconómico, aceptación por escrito de Carta Responsiva para la Obtención y Vigencia de Servicios Educativos y Asistenciales por parte de la madre, padre de familia o tutor. Para los casos en que exista abandono, desamparo y/o maltrato por parte de uno de los progenitores o tutor, así mismo para los que se encuentren en proceso de divorcio deberá

presentar constancia del DIF- CDMX, sentencia judicial de guarda o custodia y/o constancia de asignación de patria potestad.

Además de lo mencionado se requiere para sustentar la información la presentación de los siguientes documentos: Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP) y Boleta o Constancia de estudios del menor, así como también certificado médico de institución oficial. Una identificación oficial del padre, madre o tutor responsable del niño, niña o adolescente, comprobante de ingresos mensuales, comprobante de domicilio.

3.2.2. Antecedentes históricos del Internado

Con relación a sus antecedentes históricos el internado se construyó en el predio que correspondía a la Hacienda de San Borja, que era productora agrícola y ganadera, este lugar fue ocupado por los Jesuitas. Para 1767 esta propiedad pasa al gobierno quien fraccionó el terreno; fue utilizado como internado por la orden religiosa de Santa Inés a principios del siglo XX. El inmueble fue modificando para adecuarlo a la educación.

Al terminar la Revolución Mexicana el general Plutarco Elías Calles al recordar a J. Cruz Gálvez quien era su amigo y se preocupaba por los niños huérfanos de la Revolución y se cuestionaba ¿quién va a ver por ellos? ¿Quién los atenderá? Calles cuando llegó a ser Gobernador de Sonora recordando a su amigo, ya fallecido, fundó la Escuela de Artes y Oficios para niños huérfanos y pobres en donde estarían internados y se llamaría: coronel J. Cruz Gálvez.

El edificio que funcionaba como colegio religioso San Borja fue expropiado por el gobierno; el presidente Lázaro Cárdenas del Río, en agosto de 1935 instruyó al entonces secretario de educación Lic. Gonzalo Vázquez Vela para inaugurar el Internado N°1 “Hijos del Ejército” el 10 de septiembre de 1935, lo cual quedó escrito en la placa inaugural. Y fue el inicio de la fundación en todo el país de los Internados a nivel de primaria.

Así el Internado se creó para los hijos de los soldados, cumpliendo una etapa de servicio mixto hasta 1943, a partir de esa fecha el servicio se brindaba sólo para niñas y se amplió su radio de acción a la población en general de bajos recursos económicos. En el año 2013 y hasta el día de hoy es mixto dando atención a niños y niñas y adolescentes, ya que por más de 80 años fue exclusivamente para niñas (Internado Gertrudis Bocanegra Memorias, 2014).

3.2.3. Las familias que solicitan una beca asistencial

El internado recibe a niñas y niños para que cursen los grados de educación básica (1° a 6° grado de primaria) y de acuerdo al calendario que establece la SEP en periodo vacacional y días no

laborables permanecen con sus familias. Los niños y niñas ingresan al internado el día lunes y se retiran los días viernes, por lo tanto, duermen, comen, estudian y socializan entre sí; son atendidos actualmente por docentes en turno matutino y vespertino, prefectos en turno matutino, vespertino y nocturno, así como un grupo multidisciplinario que incluye a médicos, odontólogos, psicólogas y trabajadores sociales.

Con el fin de dar respuesta a un cuestionamiento personal, que se expresa con la siguiente pregunta: ¿Por qué una familia solicita una beca asistencial con la modalidad de internado para un hijo o hija? A continuación, se exponen algunos de los motivos, derivados de la experiencia laboral en este internado y de la presente tesis para adelantar la respuesta a la anterior pregunta.

El Internado cuenta con un archivo y, es el caso que se ha laborado por más de 20 años en este plantel; por lo que la experiencia con las familias representadas en su mayoría por la madre, que se desempeña como jefa del hogar ha permitido saber que no tienen tiempo para atender a los hijos ya que tienen que trabajar con jornadas muy amplias, quien no cuentan con algún familiar responsable quien atienda o supervise a sus hijos para la realización de tareas escolares y asistencia diaria a la escuela. Así mismo no cuentan con los recursos económicos para solventar o brindarles los alimentos indispensables para una dieta adecuada. No cuentan con vivienda propia, ésta es prestada o rentada, en otros casos es tal la violencia que han recurrido a albergues para familias que viven violencia intrafamiliar. No cuentan con un adulto quien se responsabilice de brindar los alimentos en tiempo y forma. De igual manera también se ubican las familias con integrantes que padecen de alguna enfermedad mental, así como los que han sufrido abuso sexual, maltrato físico, negligencia o abandono. En otros casos aunado a estas situaciones existe familiares cercanos que padecen de alguna adicción o son consumidores activos de drogas y los que tiene algún padre o madre recluido.

De acuerdo con lo anterior se ha observado que algunos de los comportamientos manifestado en parte de la población de becarios son de carácter impulsivo, ansioso, agresivo, con dificultades para obedecer indicaciones. Así como también becarios con barreras para el aprendizaje. En otros casos se han detectado situaciones de abuso sexual y físico, abandono y dificultades para socializar con pares, maestros y figuras de autoridad.

Se incluyen familias nucleares, ampliadas y compuestas las cuales se manifiestan de manera extensa, monoparentales. reconstituidas.

Los padres o tutores argumentan lo siguiente:

- Refieren no tener tiempo ya que trabajan con horarios extensos que les hacen ausentarse del hogar.
- Falta de apoyo familiar.
- Los recursos monetarios no alcanzan para los alimentos y vivienda adecuada.
- Porque algunas mujeres, son madres solteras y ellas sostienen a la familia.
- Quieren darles una mejor educación a los hijos.
- Que sus hijos estén en un lugar seguro.
- Como respuesta al abandono de alguno de los padres o de ambos, por diversas razones, entre ellas la reclusión, enfermedades mentales o la muerte.
- Por la presencia de adicciones en alguno de los padres.
- Algunos niños, niñas o adolescentes son canalizados a este plantel por instituciones gubernamentales como albergues o el DIF ciudad de México ya que son detectados apoyando a sus padres en las labores de venta informal en lugares como Metro. y/o por maltrato.

Ante esto el Internado cuenta con las siguientes áreas:

- ❖ Trabajo Social.
- ❖ Psicología
- ❖ Servicio Médico
- ❖ Odontología
- ❖ Dormitorios
- ❖ Comedores
- ❖ Baños y regaderas
- ❖ Cocina
- ❖ Salones de clase para responder a la demanda de educación primaria en todos los seis grados.
- ❖ Talleres de artesanías y manualidades
- ❖ Ludoteca y biblioteca
- ❖ Patios de recreo

3.3. En torno a la familia vulnerable

Ortiz y Díaz (2018) en su estudio para comprender la vulnerabilidad de las familias en una localidad Cali Colombia, menciona en sus resultados al entrevistar a este tipo de familias: que el enraizamiento de la vulnerabilidad se sostiene por una estructura capitalista y débil sistema

democrático. Los programas sociales son de poca calidad debido a su deficiente alcance de oportunidades y la no continuidad de los servicios. Señala que el grupo familiar se ve en dificultades para enfrentar las situaciones cotidianas al existir conflictos por vivir en hacinamiento (cohabitar con la familia extendida, esta ampliación familiar es ocasionada por embarazos a temprana edad y el regreso de miembros por rupturas afectivas o crisis económicas). Aunado a esto las deudas o incumplimiento de pagos, dependencia económica por la inestabilidad de los empleos lo que favorece un ambiente de tensión y de violencia. Para la mayoría de las familias la lucha diaria consiste en conseguir satisfacción de las necesidades básicas las cuales llegan a cubrir con muchas deficiencias. Los principales gastos corresponden a los servicios públicos y los de vivienda (arrendamiento) los cuales quedan por encima de la alimentación.

Con relación a los vínculos y redes sociales de las familias participantes resultó evidente un debilitamiento en la vinculación vecinal, comunitaria, social y de carácter político. Limitándose las interacciones al contexto familiar próximo. El autor hace énfasis en la detección de una erosión de los vínculos comunitarios que dificulta la construcción de fuentes de recursos para enfrentar no solo la incertidumbre y el devenir cotidiano sino la posibilidad de transformarlo.

3.3.1. Funcionamiento de la familia vulnerable

Gómez, Muñoz & Haz (2007) se refieren a la Familia Multiproblemática (FMP) como un “sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos como de fuerzas sociales potencian su disfuncionalidad” (p.43) y que sus características principales son la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, así como el abandono de las funciones parentales y aislamiento. Bachler, et. al, (2016) mencionan que estos sistemas familiares tienen dos o más miembros que presentan dificultades físicas, psicológica o sociales.

Estas familias, también tienden a mantener relaciones constantes con diferentes sistemas de ayuda formal, ya sea por las crisis recurrentes o bien porque el sistema familiar se paraliza. Hay dificultades: a) fronteras poco claras, b) Canales de comunicación confusos, c) Escasas habilidades para resolver conflictos. (Minuchin & Colapinto, 2009).

La intervención de los sistemas formales se realiza, en muchas ocasiones, de forma fragmentada, con cada profesional trabajando un aspecto determinado, y con dificultades para mantener una visión de conjunto que permita el desarrollo de una actuación holística e integral (Campanini, 2017; Chagas, 2014; Imber-Black, 2000; Sousa, 2005).

Además, la burocracia existente, así como las elevadas cargas de trabajo de los profesionales, contribuyen a que éstos no cuenten con espacios y tiempos adecuados para trabajar sobre los

problemas de estas familias Santás, (2018); Campanini & Luppi (1996), no existen ligas de reflexión y estudio previo a la intervención con estas familias que evitarían esa espiral de desesperanza.

El concepto MultiProblemáticas alude a características de la familia en tanto que el término: en situación de Especial Dificultad (FED) (Sharlin & Shamai, 2000) traslada el foco de atención a la presencia de diferentes estresores y dificultades múltiples, planteando situaciones límite por las que atraviesan estas familias, sin la carga estigmatizante de la palabra MultiProblemáticas.

Vulnerabilidades:

- presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y gravedad
- más de un portador de sintomatología
- episodios recurrentes de crisis individuales y familiares.

Según Navarro (2002), estas crisis frecuentes que caracterizan la dinámica de las FED, pueden presentarse como reacción a: 1. Dificultades de carácter materiales o físico, como cesantía, enfermedades crónicas, etc., 2. Relaciones conflictivas con el entorno circundante, expresadas como marginación social, demandas de adaptación a contextos violentos o estresantes. 3. Relaciones conflictivas al interior del sistema familiar que adoptan la forma de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia, etc.

Por otra parte, Barret & McIntosh, (1995) hacen referencia a la idealización que la sociedad actual fomenta acerca de la familia, generando un modelo de perfección ideal que no corresponde con la realidad, al considerar que es en su seno donde se da la única posibilidad de satisfacción emocional, solidaridad e incluso de formar nuevas generaciones y actitudes sociales sanas, descartando estos elementos en cualquier otra estructura o institución social. Es decir, se convierte a la familia en antisocial al enaltecer sus funciones, lo que desestima la posibilidad de encontrar los elementos anteriores y otros, como la ayuda mutua en otras instancias de la vida social.

3.3.2. La desorganización

La desorganización que define la dinámica de estas familias presenta al menos dos aspectos: (a) una estructura caótica, (b) una comunicación disfuncional. Conceptos que apuntan en esta línea son los de familia suborganizada de Cancrini, De Gregorio & Nocerino, (1997) o familia desorganizada de Minuchin (1967); características de la estructura de estas familias (pueden haberse convertido en monoparentales y presentar una notoria dispersión de sus miembros). Estas características reflejan, en su caso, rupturas y reconstituciones que configuran genogramas complejos y a veces confusos (Linares, 1997; Matos & Sousa, 2004; Sousa & Eusébio, 2005).

En estas condiciones, las familias presentan conflictos en el desarrollo de los roles y los límites de participación en los subsistemas (Cancrini et. al, 1997), es elevada la porosidad de las fronteras de esos subsistemas provocando confusión y problemas de diferenciación, lo que facilita la transmisión transgeneracional de los patrones de desorganización y multiproblematicidad (Hurst, Sawatsky & Pare, 1996).

Se ha detectado la presencia de una jerarquía caótica y una reducción de las reglas y normas al mínimo (Sousa & Eusébio, 2005), sin rutinas claras ni criterios consensuados sobre qué está permitido y qué no en la familia. El poder no se concentra en un miembro determinado de la familia y como consecuencia de ello la interacción familiar tendrá carácter caótico, estableciéndose el control a través de medios indirectos y encubiertos (Navarro, 2002); o por medio de actos agresivos (Sousa & Eusébio, 2005).

Los hijos pueden implementar pruebas de límites con el fin de definir o establecer alguna forma de estructura familiar, al grado de triangular los roles familiares (Sousa & Eusébio, 2005).

3.3.3. Mala comunicación

Resulta caótica y empobrecida en su intercambio de información (Malagoli, 1985 como se citó en Cancrini et al., 1997). Así mismo los patrones incongruentes de comunicación verbal y no verbal, se manifiestan como ambivalencia relacional, habitualmente está mala comunicación se encuentra anclada en una historia de desórdenes vinculares transgeneracionales.

La ambivalencia e incongruencia reflejan una o varias dificultades para percibir adecuadamente las formas y fondos de los mensajes y para desarrollar empatía en la comunicación. En situaciones de resolución de conflictos, tienden a interpretarse (transferir, proyectar o identificarse) las señales comunicativas como muestras de rechazo o abandono. Ya que el lenguaje ha perdido su capacidad de generar interpretaciones (significados) sanos, se instalan patrones de conducta y, en su caso, golpes, gritos o autoagresiones (Hurst et al, 1996; Sousa & Eusébio, 2005).

3.3.4. Abandono de las Funciones Parentales

Barudy (1998) señala que la parentalidad social se caracteriza por las capacidades que posee una madre o un padre para satisfacer las necesidades de sus hijos, se trata de que no solo nutran o cuiden, sino que además les brinden la protección y la educación necesaria para su desarrollo como personas sanas y solidarias. Al existir estas capacidades se denomina parentalidad sana, competente y bientratante; sin embargo, cuando no están presentes y los padres y las madres son

incapaces de atender las necesidades de sus hijos y les provocan sufrimiento o daño, se hace evidente una parentalidad incompetente y negligente.

La investigación en Familias Multiproblemáticas o Familias en Especial Dificultad revela que tienden a abandonar sus funciones parentales (Cancrini et al, 1997; Navarro, 2002), que llevado al extremo provoca una dinámica de maltrato infantil grave y, que puede acarrear la inhabilitación legal de los padres y la salida del niño de su familia.

Se han distinguido tres *funciones parentales* básicas Barudy & Dantagnan, (2005):

- ✓ La nutricional
- ✓ La socializadora
- ✓ La educativa

El debilitamiento de las funciones de sociabilización y educativas en la FED o FMP altera en los niños y niñas su capacidad de inserción y adaptación social, al no facilitar la internalización de normas y valores culturales, lo cual inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad por parte del niño y sitúa a éste en posición de conflicto con su entorno (Linares, 1997).

El debilitamiento de la función nutricional, principalmente de tipo emocional, obstaculiza el desarrollo de un apego seguro (Cyrulnik, 2002) y lleva a un riesgo significativamente aumentado de padecer diversos trastornos biopsicosociales (Glaser, 2002). Numerosos estudios han mostrado en niños físicamente maltratados la predominancia de apego evitativo, mientras que niños que han sufrido negligencia física muestran un apego ansioso o ambivalente (Finzi, et. al, 2001); finalmente, los niños y niñas que han recibido una combinación de diversas formas de maltrato, abuso y negligencia muestran predominantemente un estilo de apego desorganizado o ansioso/evitativo (Hughes, 2004).

Niños que han sufrido negligencia y/o maltrato emocional en edades muy tempranas, ha mostrado la presencia de diversas dificultades posteriores en la infancia, adolescencia y vida adulta, observándose trastornos emocionales como baja autoestima, ansiedad o estrés, desórdenes conductuales (irresponsabilidad, oposicionismo y comportamientos antisociales), bajo desempeño y ausentismo escolar, agresividad y/o aislamiento social (Glaser, 2002).

Este abandono de las funciones parentales aparece vinculado en muchos casos a dinámicas de entrega y/o abandono de los hijos (Vega, 1997), por cuanto el subsistema parental delega sistemáticamente el cuidado de sus hijos en terceros (vecinos, familiares, profesionales).

La intervención sobre las condiciones de vulneración que demandan la salida del niño de su hogar, se dificulta muchísimo cuando se traspasa la línea del abandono de las funciones parentales, con

bajas tasas de éxito en la mayoría de los programas que intervienen después de este punto (de Paúl, Múgica & Alday, 1997).

Es por ello que comprender esta variable en la intervención, resulta crucial si los profesionales han de ayudar a estas familias a permanecer unidas sin vulnerar el desarrollo sano de sus niños y niñas.

3.3.5. Aislamiento

Se denominan familias aisladas Powell & Monahan, (1969) (como se citó en Cancrini et al., 1997), o familias excluidas (Thiery, 1976 como se citó en Cancrini et al., 1997), se acentúa el distanciamiento físico y emocional, de la familia extensa, así como de las redes de apoyo social, incluso de la institucional, hallándose así sin el soporte frente a las crisis que atraviesan.

Cabe destacar que el aislamiento social o falta de apoyo social está relacionado con factores afines con el origen del maltrato infantil (Gracia & Musitu, 1993; Moncher, 1995). Asimismo, la red de apoyo ha sido asociada a numerosos factores protectores de crucial importancia (Sluzki, 1996); de ahí que la pobreza y la mínima sociabilidad de estas familias influyan en la gravedad y multiplicidad de los síntomas.

Cuando la familia posee una red social disponible, incluso presentan una tendencia a la inestabilidad y fragilidad en estas relaciones, ya que al no desarrollar las habilidades sociales necesarias se les dificulta mantener con el tiempo esos vínculos (Juby & Rycraft, 2004; Sousa, 2005).

Al mismo tiempo, se ha visto que el apoyo de la familia extensa, cuando está presente, se caracteriza por anular sus efectos potencialmente positivos por acompañarse de críticas y descalificaciones frecuentes (Moncher, 1995).

Las redes familiares y sociales suelen ser precarias y constituidas por parientes y conocidos que no proveen el tipo de ayuda que requieren los padres en ese papel (Moncher, 1995). En contraposición a una dinámica resiliente, los miembros de esta red generalmente comparten y refuerzan las normas y conductas de parentalidad negligente (Juby & Rycraft, 2004; Sousa, 2005). Esto explicaría, en parte, los hallazgos recientes que polemizan el análisis de que la negligencia parental ocurre principalmente en condiciones de aislamiento social; la negligencia también puede ocurrir en presencia de redes informales que contemplan indiferentemente o hasta estimulan esa negligencia (Roditti, 2005).

3.4. Las Familias en Dificultades o Familias MultiProblemáticas y la Pobreza

Aldaz-Carroll y Moran (2001), señalan que la transmisión transgeneracional de la pobreza en 16 países de Latinoamérica, los factores como la baja escolaridad, estructura familiar disfuncional con presencia de violencia doméstica, son centrales en la comprensión y abordaje de la pobreza.

Si bien hay que aclarar, que las FED o FMP no son exclusivas de un entorno de pobreza y ausencia de autonomía y pertenencia, ya que pueden encontrarse en cualquier contexto social, cultural y económico (Matos & Sousa, 2004; Sousa & Eusébio, 2005).

Sin embargo, si a la cualidad MultiProblemáticas se le suma el de pobreza, al menos la extrema, los efectos perjudiciales para esas familias se tornan estructurales y de difícil modificación. En la familia que se encuentra en situación de pobreza extrema los distintos actores que la van conformando, padre, madre, hijos, abuelos, amigos, presentan inhabilidades sociales que en distintos momentos les impiden salvar obstáculos fundamentales para su integración social impactando a los niños. Estos últimos, sin herramientas intelectuales, culturales, sociales, ven fragmentado su proyecto vital, reconstituyendo el ciclo de la pobreza. (Rozas, 1999).

La pobreza emerge como una variable de particular influencia en la permanencia de conductas parentales negligentes (si bien no debe igualarse pobreza a negligencia, ni a las otras características señaladas previamente). Los efectos indirectos de la pobreza que potencian el desarrollo de dinámicas negligentes y/o maltratadoras, incluyen historias de traumatismo y de privación, condiciones de adversidad crónicas, mayor cantidad de variables de estrés parental, aislamiento social, monoparentalidad, embarazos adolescentes, y vivir en comunidades que son peligrosas, violentas y que carecen del capital social necesario para apoyar la crianza sana de los hijos (Woodward & Fergusson, 2002).

Producto de esta dinámica, que entrelaza un funcionamiento inadecuado, carencia de recursos y condiciones de vida adversas, las FED o FMP en riesgo social terminan por involucrarse casi ineludiblemente con agentes externos que aumentan su vulnerabilidad y terminan por disminuir, aún más, sus competencias y habilidades de enfrentar la vulnerabilidad (Matos & Sousa, 2004; Minuchin, Colapinto & Minuchin, 2009) delegando esas en diversos servicios de la comunidad (Vega, 1997).

CAPÍTULO IV

MÉTODO

4.1. Planteamiento del problema

En la infancia las personas necesitan especial cuidado y contención, pues es la etapa donde se sientan las bases para desarrollar sus capacidades, de ahí la importancia de contar con instituciones públicas de protección social, sobre todo sabiendo que hay un porcentaje importante de infantes en riesgo (niños sin una familia funcional, niños huérfanos) (Abud, 2018).

Los niños y las niñas carecen de autonomía suficiente para hacer valer sus derechos como sector de la sociedad por lo que requieren del compromiso y la solidaridad de los adultos para que estos sean garantizados. Las políticas de lucha contra la exclusión social deben proporcionar apoyos adoptados a los distintos tipos de familia porque de su funcionamiento depende el desarrollo y bienestar social de los niños (UNICEF,2014).

En México la Institución que se encarga de la asistencia social es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en desamparo social o abandono, y que sin embargo son poco difundidos, casi no se sabe de su existencia. Es importante apartar el estigma o prejuicios sobre niños, niñas y adolescente que transitan por estas instituciones y relacionados con la orfandad, el abandono, la carencia absoluta y la criminalidad. Es vital conocer estos contextos sociales para hacer visible su valor y las oportunidades de cualquier infante pese a las circunstancias que viva o haya vivido (Gómez & Zanabria, 2011). La SEP ofrece servicios asistenciales (Internados de Educación Primaria y Escuelas de Participación Social) (Guía Operativa para el funcionamiento de los servicios de educación básica, 2023).

La población infantil (entre 6 y 12 años) que pertenece a la muestra de las familias de este estudio, los cuales se encuentran cursando la educación primaria en la modalidad de internado, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la identifica como primera infancia en la que su desarrollo cerebral es el más intenso de toda la vida y es fundamental proporcionar estimulación y nutrición adecuada. (UNICEF, 2015).

Los niños y niñas del Internado provienen de familias cuyos ingresos no superan los dos salarios mínimos mensuales por lo que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social y económica. (Guía para el proceso de selección e inscripción, 2022-2023).

El INEGI (2023) señala que la pobreza por ingresos (valor monetario de la canasta alimentaria más la canasta no alimentaria) paso de 49.9% a 43.5% es decir el número de personas que se encuentra en esta circunstancia paso de 61.8 a 56.1 millones

De acuerdo con el CENEVAL (2020) señala que la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema en el 2016 fue de 14.9%; en 2018 de 14.6%; en el 2020 fue de 17.2%. Por otro lado, la población con ingreso inferior a la línea de pobreza en el 2016 fue de 50.8%; en 2018 fue de 49.9% y; en el 2020 fue de 52.8%. México en el 2020 tenía 55.7 millones, se redujo en un 16% ya que en la actualidad son 48.8 millones de pobres. Bolvinik (2023) en su estudio sobre pobreza señala que esta se refiere a estrechez, privación de lo necesario para el sustento de la vida, de las cosas que tienen la función de conservar la vida. Pardo, (2000) menciona que ninguna sociedad puede crecer, desarrollarse, prosperar y ser feliz si la mayoría de sus miembros son pobres.

Sin duda, son familias con fragilidad, inestabilidad porque no alcanzan las necesidades mínimas alimentarias, padecen de hambre, no cuentan con los recursos para ir a la escuela (Bueno, 2005) y es uno de los principales motivos de ingreso al internado, así como la condición de desventaja (riesgos biopsicosociales), un conjunto de factores que generan obstáculos o limitaciones en el desarrollo integral de los menores. El maltrato, la violencia, la desintegración familiar, la orfandad o abandono familiar, el ambiente de riesgo generado por adicciones, situación de calle, etc., (Guía para el Proceso de Selección, 2022-2023).

La vulnerabilidad que padecen estas familias no es una cuestión de los individuos, o poblaciones o regiones, sino que corresponde a un sistema económico globalizado, injusto y excluyente (Ortiz & Díaz, 2018). El Estado mundial de la infancia describe que son tres las amenazas que ciernen sobre la niñez: la pobreza, los conflictos armados y el SIDA (UNICEF, 2001)

La forma en la que se educa a los hijos puede hacerlos vulnerables o puede protegerlos, por lo tanto, es trascendente que los padres de familia cuenten con un espacio para la adquisición de herramientas, el desarrollo de habilidades que les permita reducir el nivel de riesgo psicosociales en materia de abuso sexual, fortalecimiento de los lazos de apego seguro, con sus hijos (Tello, Beltrán, Pichardo & Gómez, 2017).

Estas familias presentan vulnerabilidad porque provienen de empleos precarios, los jefes de hogar no están casados y presentan escasa educación. Esta circunstancia está ligada a que cuando un jefe de hogar tiene una educación superior, el hogar tiene la mitad de vulnerabilidad que cuando un jefe de hogar tiene educación media o básica (Henocho, 2010).

Estrada (2022) señala que las principales Normas Internacionales de los Derechos Humanos tiene contemplado la Internación con fines proteccionales, señala que el Estado tiene el deber de asegurar al niño poder crecer en su familia de origen, sin embargo, tiene derecho a estar separado de uno de los padres o de ambos, a mantener contacto regular salvo si ello es contrario al interés superior del niño. En el espacio institucional los niños son titulares de los derechos establecidos en el artículo 27 a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. En la institución donde los niños se encuentran internados el desarrollo de las actividades está relacionada con lo señalado, algunos tienen dificultades para adaptarse bajo la modalidad de educación (internado), ya que con el servicio asistencial requieren de desarrollar hábitos comportamentales que les permitan ser responsables, autónomos, socializar la mayoría del tiempo con sus pares, además de recibir las clases en aulas donde adquieren los conocimientos establecidos en los programas de estudio. Para esta población en condiciones de vulnerabilidad, el internado representa una opción expresada mediante los servicios de hospedaje, alimentación y una educación que intenta desarrollar habilidades o competencias que les permitan superar las vulnerabilidades expresadas.

La personalidad de los niños, niñas y adolescentes se construye a partir de las interacciones con su familia, los conflictos familiares, ya mencionados repercuten en la socialización, observándose problemáticas de comportamiento, falta de control de impulsos, ansiedad, tristeza. Maldonado, Garza, Popócatl, González & Hernández, (2022) confirma lo anterior al mencionar que está estrechamente relacionada la insuficiencia de recursos económicos, la falta de comunicación y comprensión con la baja autoestima, alcoholismo y abandono de estudios con la familia desintegrada. En los casos que el personal del plantel considera necesario realiza canalizaciones a las instituciones de salud donde les puedan brindar la atención especializada que requieren (Guía Operativa, Carta Responsiva para la obtención y vigencia de los servicios educativos y asistenciales, 2023).

4.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es el funcionamiento familiar que presentan las familias con vulnerabilidad social que tienen hijos en una escuela con beca asistencial cursando la educación primaria en la modalidad de internado que pertenece a la Secretaría de Educación Pública?

4.3. Objetivo general

Identificar el funcionamiento familiar de familias con vulnerabilidad social que tienen hijos con beca asistencial, cursando la educación primaria en la modalidad de internado perteneciente a la Secretaría de Educación Pública

4.3.1. Objetivos específicos

- ✓ Describir las características de los participantes miembros de las familias que tienen un integrante por lo menos asistiendo al Internado de Educación Primaria y por lo tanto cuentan con una beca asistencial por parte de la SEP.
- ✓ Evaluar el funcionamiento familiar con el cuestionario APGAR Familiar
- ✓ Determinar los niveles de funcionamiento familiar de las familias de los participantes
- ✓ Describir las características de los participantes y su nivel de funcionamiento familiar

4.4. Tipo de estudio

Esta es una investigación transversal descriptiva. La recolección de los datos se realizó en un solo momento con el propósito de describir la variable de funcionamiento familiar (Hernández,2014)

4.5. Hipótesis de trabajo

La familia con vulnerabilidad presenta un funcionamiento familiar disfuncional en donde las funciones de la familia como el cuidado, protección, seguridad afectiva y educación se ven disminuidas. La vulnerabilidad social parece impactar en su estructura y función.

4.6. Hipótesis conceptual

La familia en situación de vulnerabilidad social es un sistema de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos, como de fuerzas sociales que potencian su disfuncionalidad. Este sistema es descrito a través de cuatro ejes que son: la polisintomatología y crisis recurrentes, desorganización, abandono de las funciones parentales y aislamiento (Gómez, Muñoz y Haz, 2007).

4.7. Definición conceptual de las variables

- ✓ **Variables de clasificación:** Sexo: femenino, masculino; Edad: de 25 a 69 años; Estado civil: solteros, casados, divorciados, separados, unión libre, viudos; Ocupación: empleado, sin empleo, ventas, obrero, ama de casa, comerciante; Escolaridad: primaria secundaria, bachillerato y licenciatura.

- ✓ **Variable:** Funcionamiento familiar.

“es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de la familia. Una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales.” (p.82) es decir, el sistema familiar se expresa a través de pautas transaccionales cuyo funcionamiento se da con base en reglas acerca de quiénes son los que actúan, con quién y de qué forma. (Minuchin 2009).

4.8. Definiciones operacionales de las variables

El APGAR familiar evalúa las dimensiones de Adaptabilidad, Cooperación, Desarrollo, Afectividad, Capacidad Resolutiva; así como también los Recursos Sociales, Culturales, Religiosos, Económicos, Educativos, cuya frecuencia se califica con: Nunca (cero puntos), Casi nunca (1 punto), Algunas veces (2 puntos), Casi Siempre (3 puntos) y Siempre (4 puntos). Estas dimensiones son evaluadas a través de cinco preguntas cerradas, la calificación permite una medición cualitativa. Los puntajes totales pueden oscilar entre 0 y 20; a mayor puntaje, mayor funcionalidad familiar. Los grados de disfuncionalidad van de grave, moderada y leve.

Entre 0 y 9 indica disfunción grave

Entre 10 y 13, indica disfunción moderada

Entre 14 y 17, indica disfunción leve.

Si es igual o superior a 18 se considera grado de funcionalidad.

4.9. Participantes y muestreo

El muestreo que se utilizó fue no probabilístico, las personas que formaron parte de la muestra debían cumplir los criterios de inclusión: ser padre, madre o tutor que tiene hijos que asisten al Internado de Educación Primaria, esto de acuerdo con la Guía Operativa para el Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial para adultos de escuelas públicas 2022-2023 numeral 66 que señala los requisitos para ingreso a los Internados de Educación Primaria y Escuelas de Participación Social.

Así mismo la Guía para el Proceso de Selección e Inscripción a Internados y Escuelas de Participación Social de Educación Primaria en la Ciudad de México, con apoyos Asistenciales, se considera que las familias de los participantes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad

socioeconómica, ya que uno de los requisitos para tener acceso al Internado es la falta de recursos económicos y la probable imposibilidad de cuidar por tiempo completo a los becarios del internado ya sea por horario laboral o situación familiar, abandono, descuido, abuso físico o sexual. Estas familias también podrían ser vulnerables con relación a la posibilidad educativa, de salud y de alimentación, ya que estos servicios son proporcionados en el internado a los alumnos que se encuentran inscritos y asisten de lunes a viernes.

Con relación al criterio de exclusión pudiera ser el padre, madre o tutor que no viviera con el niño. La muestra estuvo compuesta de 42 familias que tienen un integrante por lo menos asistiendo al Internado de Educación Primaria y por lo tanto cuentan con una beca asistencial por parte de la SEP. El cuestionario se aplicó a 42 participantes padre, madre o abuelos que fungen como tutores de los becarios.

4.10. Escenario

La aplicación del cuestionario APGAR Familiar se realizó en el Internado de Educación Primaria N°1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” de la SEP de CDMX. En este plantel se solicitó el permiso correspondiente para la aplicación del cuestionario a los padres de familia de los alumnos.

4.11. Instrumento

Para la identificación del funcionamiento familiar se utilizó el cuestionario APGAR Familiar. Suarez y Alcalá, (2014), quienes señalan en su artículo llamado APGAR Familiar una herramienta para detectar disfunción familiar, que este cuestionario “muestra, cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global” (p.53). Es una escala de auto aplicación desarrollada por Smilkstein (1978). Este autor menciona que comprender la función familiar es un aspecto importante de la atención de las personas.

Este cuestionario está diseñado para evaluar cinco dimensiones que consideran la función familiar. APGAR es un acrónimo que se refiere a: Adaptabilidad (Adaptability), Cooperación (Partnertship), Desarrollo (Growth), Afectividad (Affection) y Capacidad Resolutiva (Resolve).

Adaptabilidad se define como la utilización de los recursos intra y extrafamiliares para resolver los problemas cuando el equilibrio de la familia se ve amenazado por un factor de estrés durante un periodo de crisis.

Cooperación (Partnertship): se define como la participación en la toma de decisiones y responsabilidades, lo cual define el grado de poder de los miembros de la familia.

Desarrollo (Growth), es la posibilidad de maduración emocional y física, así como de autorrealización de los miembros de la familia, por el apoyo mutuo.

Afectividad (Affection): la relación de amor y atención entre los miembros de la familia.

Capacidad Resolutiva (Resolve): el compromiso o determinación de dedicar tiempo (espacio, dinero) a los otros miembros de la familia. Estos componentes básicos de la función familiar fueron elegidos por el autor para establecer los parámetros por los cuales se puede medir la salud funcional de una familia.

El instrumento fue diseñado para detectar posibles problemas familiares que obstaculicen la recuperación de un paciente, ya que así se pretende disminuir los efectos disfuncionales de una familia problemática. Así mismo el cuestionario tiene la ventaja de ser aplicado de manera simple y rápida.

Se considera que el APGAR es un instrumento independiente del nivel cultural y de la edad del entrevistado, se ha aplicado con éxito en estratos socioeconómicos bajos y en menores de diez años (Forero, Avendaño, Duarte & Campo, 2006).

El instrumento de Smilkstein (1978) utiliza preguntas cerradas que se responden señalando las percepciones que los entrevistados tienen sobre cada una de las mismas. Estas se contestan con las expresiones de: nunca, casi nunca, algunas veces, casi siempre y siempre.

Las dimensiones antes señaladas se relacionan con las preguntas cerradas que se derivan de éstas y que se corresponden con lo siguiente:

Adaptación: ¿Cómo se han ayudado los miembros de la familia en momentos de necesidad? ¿De qué manera los miembros de la familia han recibido ayuda o asistencia de amigos y agencias comunitarias?

Participación: ¿Cómo se comunican entre sí los miembros de la familia sobre asuntos tales como vacaciones, finanzas, atención médica, compras importantes y problemas personales?

Crecimiento: ¿Cómo han cambiado los miembros de la familia durante los últimos años? ¿Cómo ha sido aceptado este cambio por los miembros de la familia? ¿De qué manera se han ayudado los miembros de la familia unos a otros para crecer o desarrollar estilos de vida independientes? ¿Cómo han reaccionado los miembros de su familia a sus deseos de cambio?

Afecto: ¿Cómo han respondido los miembros de su familia a expresiones emocionales como el afecto, el amor, la tristeza o la ira?

Resolver: ¿Cómo comparten, los miembros de la familia el tiempo, el espacio y el dinero?

Smilkstein (1978) señala que la capacidad de los miembros de la familia para identificar sus recursos es esencial para enfrentar situaciones de crisis, los principales recursos familiares son: sociales, culturales, religiosos, económicos, educativos y médicos. Los recursos señalados son considerados efectivos si cumplen las condiciones siguientes:

1. Interacción social al interior y al exterior de la familia
2. Satisfacción de pertenecer a un segmento cultural
3. La promoción de experiencias espirituales y el respeto a creencias personales que permiten disfrutar la vida y el hecho de estar vivos.
4. Contar con estabilidad económica para cumplir con las demandas monetarias normales del diario vivir.
5. Una educación que permita resolver y comprender los problemas que se presentan en un nivel de vida adecuado para la familia.
6. Disponibilidad de atención médica, preventiva y de segundo y tercer nivel.

Estos recursos no están disponibles cuando:

1. Hay aislamiento social
2. Prevalcen sentimientos de inferioridad cultural
3. Se siguen creencias religiosas dogmáticas y concebidas por otras personas (anticoncepción, aborto, festividades, transfusiones, entre otras).
4. Problemas financieros en la vida normal y de carácter extremo en las crisis
5. Discapacidades o niveles educativos truncos o básicos que no promueven pensamientos críticos e independientes
6. No se cuenta con líneas de atención médica o no se pueden utilizar las instituciones de carácter público o privado.

La familia que presente deficiencias en la adaptabilidad o la cooperación o el desarrollo o la afectividad o en su capacidad resolutive, presentara diferentes grados de funcionalidad o disfuncionalidad (leve, moderada o grave) (Smilkstein, 1978).

La validación del APGAR mostró un índice de correlación de 0.80 entre este cuestionario y el instrumento previamente utilizado (Pless-Satterwhite Family Function Index). Posteriormente se evaluó en múltiples investigaciones, mostrando índices de correlación de 0.73 y 0.83 para diversas realidades (Suarez y Alcalá, 2014).

4.11.1. Cómo se aplica el cuestionario APGAR Familiar

El cuestionario debe ser entregado a cada persona participante para que responda las preguntas de manera personal, excepto en los casos que no sepan leer, situación en la cual el entrevistador aplicará el cuestionario. Para cada pregunta debe contestar trazando solo una X. Debe ser respondido de forma personal, cada una las respuestas tienen un puntaje que va entre 0 y 4 puntos de acuerdo con la siguiente calificación: Nunca (cero puntos), Casi Nunca (1 punto), Algunas Veces (2 puntos), Casi Siempre (3 puntos) y Siempre (4 puntos). Los componentes son evaluados con 5 preguntas cerradas y la forma de calificar permite una medición cualitativa.

4.11.2. Interpretación del puntaje

Los puntajes totales pueden oscilar entre 0 y 20; a mayor puntaje, mayor funcionalidad familiar. Los grados de disfuncionalidad son: grave, moderada y leve.

Entre 0 y 9 indica disfunción grave

Entre 10 y 13, indica disfunción moderada.

Entre 14 y 17, indica disfunción leve.

Si es igual o superior a 18 se considera grado de funcionalidad.

4.12. Procedimiento y consideraciones éticas

Este instrumento se aplicó inmediatamente después del consentimiento informado de cada uno de los participantes de la muestra, se llevó a cabo al momento en que los alumnos ingresan al plantel acompañados de uno de sus familiares, esto ocurría los lunes por la mañana, durante el filtro de entrada que realiza el personal de trabajo social y psicología del plantel, aprovechando ese momento se abordó a los padres, madres o tutores y se explicó el objetivo, si aceptaban participar se proporcionaba el consentimiento informado, y entregaba el cuestionario, que respondían en un promedio de 6 minutos.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

La presentación de los resultados se divide en dos secciones, la primera son las características demográficas de la muestra, la cual estuvo constituida por 42 participantes (72%) (padres, madres y abuelos tutores) integrantes de 42 familias que cuentan por lo menos con un integrante que estudia en el Internado de Educación Primaria de la SEP.

En la segunda sección se destacan las características de las familias funcionales y disfuncionales derivadas de la aplicación del APGAR, las cuales cubren un espectro de funcionalidad, disfuncionalidad leve, moderada y grave.

5.1. Primera Sección

5.1.1 Características Demográficas de la muestra

De las 42 personas encuestadas, se observa que el 81% de los participantes son mujeres. La edad de los padres, madres o abuelos tutores se ubica entre 25 y 69 años cuyo promedio es de 36 años (ver figura 4). En cuanto al estado civil el 69% eran solteros (23 mujeres y 5 hombres) y 14% en unión libre (ver figura 5).

Figura N° 4. Edad de los participantes

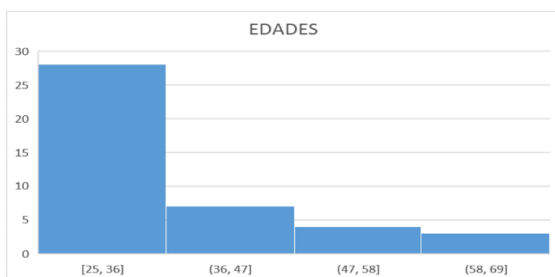
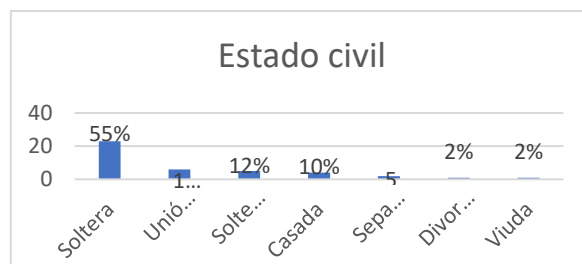
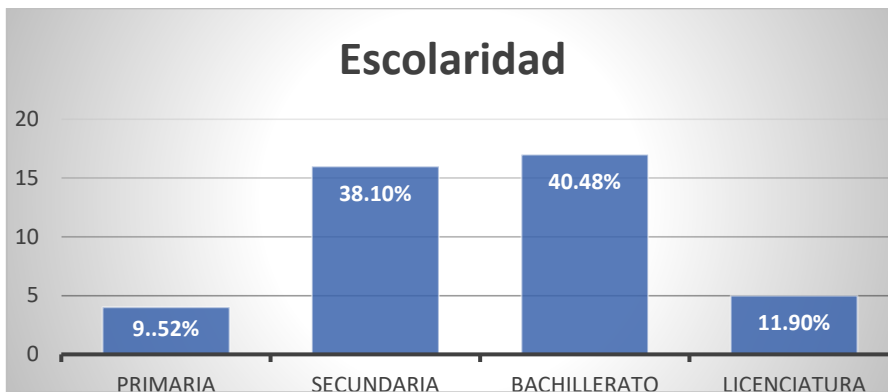


Figura N° 5. Estado Civil



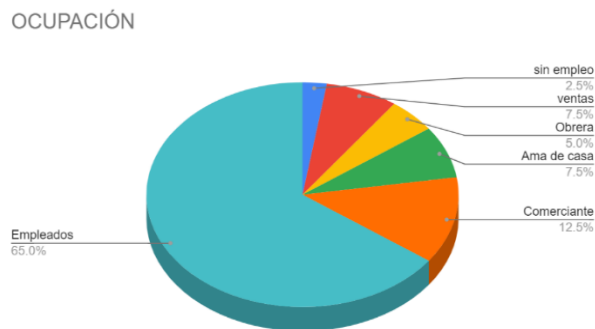
En cuanto al nivel de escolaridad el 48% (17 participantes) tenían estudios de bachillerato y el 12% (5 participantes) de licenciatura (ver figura 6).

Figura N° 6. Nivel de escolaridad



Con relación a la ocupación se observó que el 65% eran empleados (ver figura 7).

Figura N° 7. Ocupación de los participantes

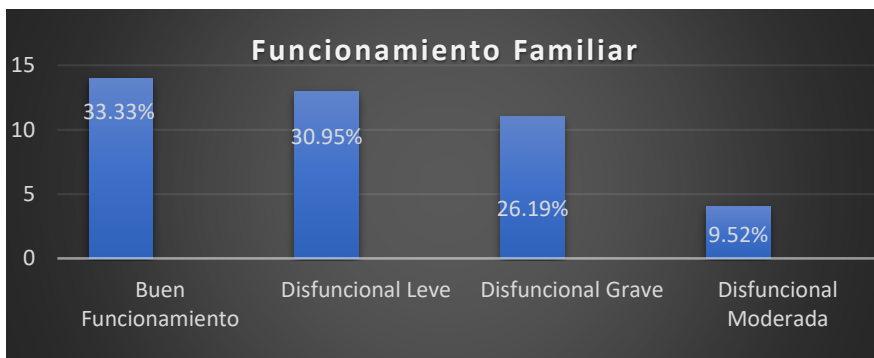


5.2. Segunda Sección

5.2.1. Funcionamiento Familiar con base al cuestionario APGAR

Con base en los resultados obtenidos con el APGAR se encuentra, que el 33% (14) de los participantes percibe que su familia tiene un buen funcionamiento familiar, significa que estas familias identifican y están presentes siempre y casi siempre los recursos sociales, culturales, religiosos, educativos, económicos y médicos; y un 26% (11) percibe a su familia con disfunción grave es decir no identifican o no están los recursos sociales mencionados arriba ya que sus respuestas fueron casi nunca y nunca; un 30.9 % (13) percibieron a su familia con una Disfuncionalidad Leve donde casi siempre y algunas veces si identifican sus recursos sociales, únicamente 4 participantes percibieron en su familia una disfuncionalidad moderada por lo que estas familias algunas veces o casi nunca identifican tener los recursos sociales, culturales, religiosos, económicos, educativos y médicos (ver figura 8).

Figura N° 8. Funcionamiento Familiar



5.2.2. Descripción de las características sociodemográficas de las familias en función de su funcionamiento familiar.

Al revisar las características de los 14 participantes (padres, madres y abuelos tutores) que tuvieron una percepción de buen funcionamiento familiar de acuerdo con la evaluación del APGAR se observó lo siguiente, 10 de ellos eran empleados y 8 de ellos tenían estudios de bachillerato o más (ver tabla 2).

En el caso de estas familias se puede referir que por ejemplo el caso 1: es una familia donde el padre junto con la madre está a cargo, en unión libre, con estudios de bachillerato y un miembro estudia en el internado el cual no presenta dificultades de comportamiento ni de aprendizaje. Caso 2: es una familia donde la madre es quien está a cargo, soltera, empleada y con estudios de bachillerato y dos de los miembros estudian en el internado y no presentan dificultades de conducta ni de aprendizaje.

TABLA N° 2. Distribución de la muestra con *buen funcionamiento familiar* por ocupación, estado civil y escolaridad

DATOS		
DESCRIPTIVOS	FRECUENCIA	
Ocupación	10	Empleados
	1	Comerciante
	1	Ventas
	1	Ama de casa
	1	Obrero
Estado civil	2	Casados
	4	Unión libre
	5	Solteros
	1	Separada
	1	Divorciada
	1	Viuda
Escolaridad	6	Con bachillerato
	5	Con secundaria
	2	Con licenciatura

Al revisar las características de los 13 participantes (madres, padres y abuelos tutores) cuya evaluación del APGAR indicó que su familia era disfuncional leve se observó lo siguiente, 9 de ellos eran empleados, de estos 7 tenían estudios de bachillerato o más (ver tabla 3).

En el caso de estas familias se puede referir que por ejemplo el caso 3: es una familia donde la madre es quien está a cargo, soltera, empleada y con estudios de bachillerato y dos de sus miembros estudian en el internado, uno de ellos presentó comportamiento violento (insulta y agrede físicamente a sus compañeros), con diagnóstico de trastorno por déficit de atención e hiperactividad y el otro menor presentó encopresis. El caso 4: es una familia donde el padre es quien está a cargo, soltero, comerciante, con estudios de licenciatura y uno de sus miembros estudia en el internado sin dificultades de aprendizaje ni de comportamiento.

TABLA N° 3. Distribución de la muestra con *disfuncionalidad leve* por ocupación, estado civil y escolaridad

DATOS DESCRIPTIVOS	FRECUENCIA	
Ocupación	9	Empleados
	1	Desempleo
	1	Ventas
	1	Comerciante
	1	Amade casa
Estado civil	8	Solteras
	4	Solteros
	1	Casada
Escolaridad	6	Con bachillerato
	4	Con secundaria
	2	Con licenciatura
	1	Con primaria

Al revisar las características de los 11 participantes (padres, madres y abuelos tutores) cuya evaluación del APGAR indicó que su familia era disfuncional grave se observó lo siguiente, solo un participante era casado, 7 participantes eran empleados, teniendo la mayoría un nivel de estudios básico (3 de ellos tenían estudios de primaria y 6 contaban con secundaria), (ver tabla 4).

En el caso de estas familias se puede referir que por ejemplo el caso 5: es una familia donde la tutora es la abuela y dos de sus miembros estudian en el internado, uno de ellos presentó comportamiento violento (insulta a sus compañeros, los agrede físicamente), teniendo diagnóstico de déficit de atención, en el caso del segundo menor que se sospecha fue víctima de abuso sexual, presentó una conducta disruptiva dentro del aula y berrinches continuos. Caso 6: es una familia donde la madre es la responsable ante el internado con estudios de secundaria, en unión libre, pareja reclusa y con adicciones, tres de sus miembros estudian en el internado y presentaron problemas de lenguaje, rezago educativo, uno de ellos presenta enuresis, discapacidad intelectual, posiblemente epilepsia, canalizado para recibir atención especializada, pero en la familia no dan seguimiento regular a su atención médica. Incumplimiento en la adecuada presentación de las mudas de ropa (sucias, incompletas, rotas, sin dobladillo, etc.), faltante de material de aseo para su higiene personal. Caso 7: es una familia donde la madre es quien está a cargo, soltera, estudios de secundaria y es comerciante, con adicciones y problemas de alcoholismo, uno de sus miembros estudia en el internado, presentó inasistencias, tristeza y en el grupo se destacó por buen aprendizaje. Caso 8: es una familia donde la madre es quien está a cargo, soltera, empleada, estudios de secundaria y uno de sus miembros estudia en el internado presentó autolesiones, violencia intrafamiliar, recibe atención especializada, tiene tratamiento con diagnóstico de depresión y ansiedad.

TABLA N° 4. Distribución de la muestra con *disfuncionalidad grave* por ocupación, estado civil y escolaridad

DATOS		
DESCRIPTIVOS	FRECUENCIA	
Ocupación	7	Empleados
	2	Comerciantes
	2	Ventas
Estado civil	7	Solteras
	1	Soltero
	1	Casada
	1	Unión libre
	1	Separada
Escolaridad	6	Con secundaria
	3	Con primaria
	1	Con bachillerato
	1	Con licenciatura

Al revisar las características de los 4 participantes (padres, madres y abuelos tutores) cuya evaluación del APGAR indicó que su familia era disfuncional moderada se observó lo siguiente, 3 de ellos eran empleados y el nivel de estudios era de secundaria o menos, ninguno de ellos casado (ver tabla 5).

En el caso de estas familias se puede referir por ejemplo caso 9: es una familia donde la madre es quien está a cargo, vive en unión libre, con estudios de secundaria y es empleada y uno de sus miembros estudia en el internado y presentó posible abuso sexual y tristeza. Caso 10: es una familia donde la madre es la que está a cargo, soltera, estudios de secundaria, empleada y uno de sus miembros estudia en el internado, no presentó dificultades de aprendizaje ni de conducta.

TABLA N° 5. Distribución de la muestra con *disfuncional moderada* por ocupación, estado civil y escolaridad

DATOS DESCRIPTIVOS	FRECUENCIA	
Ocupación	3	Empleados
	1	Comerciante
Estado civil	3	Solteras
	1	Unión libre
Escolaridad	3	Con secundaria
	1	Con primaria

Los resultados presentados parecen evidenciar la interacción de diversas variables que al parecer tienen un efecto en el comportamiento que los niños pueden presentar en el internado, es decir el tipo de funcionamiento familiar es importante pero también aspectos como la naturaleza de los cuidados parentales, si es una familia monoparental, en algunos casos el grado de estudio de los padres y el tipo de trabajo que desempeñan, entre otros; por lo que la dinámica familiar se entrelaza con un funcionamiento inadecuado, carencia de recursos y condiciones de vida adversas, que ponen a estas familias en riesgo social y terminan por involucrarse con otros agentes externos que aumentan su vulnerabilidad y finalizan disminuyendo, aún más, sus habilidades para enfrentar las situaciones.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Este trabajo de investigación se propuso identificar el funcionamiento familiar en las familias con vulnerabilidad social que tienen hijos cursando educación primaria becados en la modalidad internado en la SEP de la Ciudad de México. Con relación a ello se encontró que:

Se pudo observar que los participantes cuya calificación del APGAR arrojó disfuncionalidad familiar moderada o grave los padres, madres y/o tutores presentan baja escolaridad, lo que coincide con los hallazgos de Higuita & Cardona (2016) quienes en su estudio realizado en Colombia encuentran una elevada disfuncionalidad familiar en subgrupos asociados a la edad y baja escolaridad de los padres. De igual manera Ordóñez, Gutiérrez, Méndez, Álvarez, López & de la Cruz (2020) reportan una asociación entre la tipología familia monoparental y disfuncionalidad en familias con adolescentes en condición de pobreza.

Las familias de los participantes en este estudio cuya característica fue la disfuncionalidad, están en condición de vulnerabilidad social y económica, lo que se refleja en dificultades del comportamiento y rendimiento académico de los niños, niñas y adolescentes asistentes al internado; en esto coinciden Castro & Cano (2013) al señalar que el contexto socioeconómico y cultural (pobreza, y vulnerabilidad) donde se encuentra la familia afecta la forma de relacionarse entre sí, lo cual también impacta el ambiente educacional impidiendo el desarrollo normal de los niños, manifestándose en bajo rendimiento académico y dificultades de aprendizaje. Así mismo López, Barreto, Mendoza & Alberto (2015) en su estudio sobre el bajo rendimiento académico y disfuncionalidad familiar señalan que las familias disfuncionales pueden ser una de las causas del bajo rendimiento académico.

Las características de las familias que puntuaron como disfuncionales de acuerdo con los participantes parecen coincidir con lo que señala Gómez, Muñoz & Haz (2007) sobre la Familia Multiproblemática o Familias en Especial Dificultad (FMP o FED), es un “sistema vulnerable de alto riesgo, tanto por la acción de sus mecanismos internos como de fuerzas sociales potencian su disfuncionalidad” (p.43) y que sus características principales son la polisintomatología y crisis recurrentes, la desorganización, así como el abandono de las funciones parentales y aislamiento. Bachler, et. al (2016) mencionan que estos sistemas familiares tienen dos o más miembros que presentan dificultades físicas, psicológica o sociales.

Así mismo estas familias (MP o FED), también tienden a mantener relaciones constantes con diferentes sistemas de ayuda formal, ya sea por las crisis recurrentes o porque el sistema familiar

se paraliza. Algunas de las dificultades que se dan en su interacción son: a) fronteras poco claras, b) canales de comunicación confusos, c) escasas habilidades para resolver conflictos. (Minuchin & Colapinto, 2009).

La intervención de los sistemas de ayuda formales en este tipo de familias (FM o FED) como es el caso de este internado, se realiza de forma holística, lo que permite el desarrollo de una actuación integral, ya que, en muchas ocasiones, en los sistemas de ayuda formal se lleva a cabo de forma fragmentada, con cada profesional se trabaja por separado algún aspecto determinado, y con dificultades para mantener una visión de conjunto (Campanini, 2017; Chagas, 2014; Imber-Black, 2000; Sousa, 2005).

Por otro lado, Barudy (1998) destaca uno de los aspectos muy importantes en las familias, la parentalidad social que se caracteriza por las capacidades que posee una madre o un padre para satisfacer las necesidades de sus hijos, se trata de que no solo nutran o cuiden, sino que además les bríndenla protección y la educación necesaria para que se desarrollen como personas sanas y solidarias. Al existir estas capacidades se denomina parentalidad sana, competente y bientratante; sin embargo, cuando no están presentes y los padres y las madres son incapaces de atender las necesidades de sus hijos y les provocan sufrimiento o daño, se hace evidente una parentalidad incompetente y negligente.

La investigación en Familias Multiproblemáticas o Familias en Especial Dificultad revela que tienden a abandonar sus funciones parentales (Cancrini et al., 1997; Navarro, 2002), que llevado al extremo provoca una dinámica de maltrato infantil grave y, que puede acarrear la inhabilitación legal de los padres y la salida del niño de su familia.

Barudy & Dantagnan, (2005). Se han distinguido tres *funciones parentales* básicas:

- ✓ La nutriente
- ✓ La socializadora
- ✓ La educativa

Linares, (1997) el debilitamiento de las funciones de sociabilización y educativas en las FMP o FED altera en los niños y niñas su capacidad de inserción y adaptación social, al no facilitar la internalización de normas y valores culturales, lo cual inhibe el desarrollo de la consideración y el respeto a la sociedad por parte del niño y sitúa a éste en posición de conflicto con su entorno.

El hecho de que el 67% de las familias de los participantes puntuaran con algún grado de disfuncionalidad de acuerdo a Smilkstein (1978), nos hace ver la no identificación o ausencia de los recursos: sociales, culturales, religiosos, económicos, educativos y médicos, la familia puede

estar socialmente aislada de sus propios grupos extrafamiliares lo que en momentos de necesidad hace que no estén disponibles, que tengan problemas financieros, carencia de lo mínimo indispensable para enfrentar la vida cotidiana; ante problemas de salud no cuentan con servicio médico, ni tampoco con el apoyo de una comunidad religiosa. Así mismo al presentar niveles educativos truncos o básicos limita la capacidad de los integrantes de la familia para comprender el problema de salud o solución recomendada por el profesional médico.

En este sentido la vulnerabilidad puede ser entendida como “la cualidad que tiene alguien o algo para poder ser herido o dañado” (p.90) y es partir de las crisis del capitalismo que se van engendrando el desempleo, el desamparo, la pobreza, la desigualdad y por tanto vulnerabilidad social. Las personas vulnerables no desarrollaron la capacidad de prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto y se encuentran en riesgo (Araujo, 2015).

En las familias donde existe solo uno de los progenitores (hogares monoparentales) o que los menores de edad se encuentran a cargo de algún familiar y, que además presentan pobreza, se consideran como familias socialmente vulnerables. Es relevante identificar que las características de los grupos denominados vulnerables se encuentran en primera instancia a las familias donde existe una mujer pobre, jefa de hogar y que es el único sostén familiar, así como los menores que son víctimas de la violencia física, psicológica o sexual en la familia (Pérez,2005).

Castro & Duran (2013) comentan que las familias se ven gravemente afectadas por la condición de vulnerabilidad y de pobreza, además de enfermedad (Reyes, et al., 2021) sumado a esto la disfuncionalidad, que se caracteriza por la mala comunicación (Aguiluz,2003), dobles mensajes, contradictorios (Linares,2019), la incongruencia, conflictos de relación, ambivalencias, obstáculos para desarrollar la autonomía, características que inciden negativamente en el bienestar familiar (Carrera,2014).

Vulnerabilidades:

- presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y gravedad
- más de un portador de sintomatología
- episodios recurrentes de crisis individuales y familiares.

Producto de esta dinámica, que entrelaza un funcionamiento inadecuado, carencia de recursos y condiciones de vida adversas, las FED o FMP en riesgo social terminan por involucrarse casi ineludiblemente con agentes externos que aumentan su vulnerabilidad y terminan por disminuir, aún más, sus competencias y habilidades de enfrentar la vulnerabilidad (Matos & Sousa, 2004;

Minuchin, Colapinto & Minuchin, 2009) delegando esas en diversos servicios de la comunidad (Vega, 1997).

Los internados de educación primaria de la SEP son una fuente de oportunidad muy importante para las familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica y muchas de ellas con un grado de disfuncionalidad que de otra manera no tendrían la posibilidad de recibir una educación integral para algunos de sus miembros, sin embargo a pesar de que son espacios que ofrecen una serie de apoyos (dormitorios, alimentación, talleres, danza, ludoteca, biblioteca, uniformes escolares, pago de partida de recreación estudiantil, atención preventiva de un equipo multidisciplinario) son pocas las familias que logran beneficiarse de ellos (SEP Guía Operativa, 2023).

Es preocupante que las autoridades de la SEP hayan considerado dejar de brindar este servicio, de acuerdo con la nota periodística del diario llamado: *ContraRéplica* publicada el 28 de agosto del año 2019 informó que padres de familia del Internado Número Dos “Ejército Mexicano” en Azcapotzalco y en el Internado Número Uno “Gertrudis bocanegra de Lazo de la Vega” los padres de familia realizaron una protesta para impedir el cierre de estos planteles al enterarse de que las autoridades de la SEP pretendían ya no recibir solicitudes de nuevo ingreso en ambos planteles argumentando que la causa era por una falla estructural del inmueble.

Los internados que existen en la CDMX de la SEP tienen una oferta muy limitada, así como muy poca difusión de sus servicios y sin embargo los recursos que ofrecen permiten una educación integral a niños, niñas y adolescentes que provienen de familias en condición de vulnerabilidad socioeconómica y que presentan disfuncionalidad familiar.

Rodríguez & Mosteiro (2017) señalan que existe la necesidad de considerar la formulación de políticas, planes y programas desde un enfoque de derechos humanos que preserve el interés superior del menor en cualquier contexto sociocultural, trascendiendo el enfoque individual-familiar, cuyas políticas tengan el propósito de proteger a los niños, niñas y adolescentes y, disminuyan las barreras generadoras de desigualdades sociales, que incidan en el bienestar infantil.

Estas barreras generadoras de desigualdades sociales son motivadas por la separación familiar, las malas relaciones familiares y bajas competencias parentales. Los factores más asociados al éxito son las competencias parentales, motivación para el cambio y entorno familiar adecuado.

Es fundamental el trabajo con estas familias, pues resulta esencial mejorar el sistema familiar para promover patrones de interacción sanos que permitan el crecimiento personal (autonomía e

independencia) así como la identidad personal, de lo contrario, los niños al convivir en un ambiente caótico y poco nutritivo, los fines de semana y en el periodo vacacional, reinciden en comportamientos que obstaculizan la continuidad de un ambiente sano e integral que proporciona el internado. Delgado (2020) menciona que la disfuncionalidad familiar es un factor que predispone conductas poco saludables en niños, jóvenes y adolescentes.

Ante el contexto de vulnerabilidad y disfunción familiar identificado en el Internado de Educación Primaria N° 1 se concluye que el psicólogo educativo tiene un papel destacado, cuenta con las herramientas profesionales para llevar a cabo un programa de psicoeducación, dirigidos a los padres, madre y tutores de los niños, niñas y adolescentes de estas familias con temas que incidan en el fortalecimiento de las competencias parentales que son uno de los factores asociados al éxito, así como la motivación para el cambio y entorno familiar adecuado. De igual manera realizar acciones como por ejemplo evaluaciones psicopedagógicas, plantear estrategias que puedan ayudar a los niños, niñas y adolescentes a mejorar sus aprendizajes y con los docentes de los grupos de primero a sexto grado colaborar con estrategias de enseñanza que puedan ser útiles para mejorar el rendimiento académico.

El psicólogo educativo puede trabajar de manera colaborativa con el equipo multidisciplinario del plantel para que los programas psicoeducativos tengan una visión holística, se fortalezca la atención integral.

El psicólogo educativo puede impartir talleres, platicas o brindar orientaciones preventivas dirigidas a los padres, madres u tutores, así como al personal del plantel educativo sobre el desarrollo físico y cognoscitivo de los niños en edad escolar (6 a 12 años).

Así mismo el psicólogo educativo puede diseñar programas psicoeducativos dirigidos a la atención preventiva de primer nivel, que impacte en las familias que se identifican como funcionales/disfuncionales ya que la disfuncionalidad está directamente relacionada el bajo rendimiento académico, afectando a: López, et al, (2015)

- La capacidad del juego o de ser infantil
- Expresiones de alteración mentales moderadas o graves
- Manifestar algún trastorno de la personalidad o pensamientos suicidas
- Crecimiento muy lento o muy rápido o mixto (mostrando buen comportamiento, pero incapacidad para cuidarse así mismo)

- Adicciones al alcohol y tabaco
- Revelarse contra la autoridad de los padres o por lo contrario simular aparentes valores familiares

Esta condición de las familias también puede favorecer el que adolescentes embarazadas se unan a una pareja como lo muestran los resultados de las entrevistas a 364 adolescentes embarazadas a quienes también aplicaron el APGAR, detectando que en el 33% de las familias con disfuncionalidad las adolescentes al no sentir el apoyo y cariño de su familia las condiciona a unirse a una pareja (Rangel, Valerio & García, 2004).

De esta manera puede realizar un seguimiento estrecho a los alumnos en cuyas familias las funciones parentales frecuentemente recaen en tutores (abuelos, tíos y hermanos mayores) en donde el establecimiento de límites es difuso y la comunicación es caótica, previniendo problemas de conducta, reprobación e inasistencias, fortaleciendo habilidades socioemocionales y hábitos de estudio.

El psicólogo educativo puede colaborar con el personal docente, haciendo sugerencias o recomendaciones respecto de los casos (niños, niñas y adolescentes de primero a sexto grado) que presenten barreras para aprendizaje, aplicando por ejemplo pruebas proyectivas que permitan ayudar a detectar posibles dificultades del desarrollo físico y cognoscitivo y en coordinación con el equipo multidisciplinario dar seguimiento a estos casos, realizando canalizaciones para recibir atención especializada los casos que así lo ameriten esto en conjunto con los trabajadores sociales, médicos, odontólogos y psicólogos clínicos del plantel.

Con el diseño de programas psicoeducativos, intervenciones preventivas, aplicación de evaluaciones psicopedagógicas, pruebas proyectivas, la colaboración con los padres, madres y tutores, así como con el personal del plantel y considerando las necesidades particulares de cada alumno se podría ayudar a reducir el aislamiento social, reducir sentimientos de inferioridad, aumentar las sensaciones internas ligadas a un desarrollo espiritual, mejorar la salud financiera aumentar los grados educativos, mejorar la atención psicosocial.

ALCANCES

El estudio realizado permitió conocer las características sociodemográficas de los padres, madres o tutores de los niños del internado objeto de estudio, así como el tipo de funcionamiento familiar, teniendo un acercamiento a la condición de las familias con vulnerabilidad social que solicitan el servicio de este tipo de internados en la CDMX. Y al mismo tiempo se tuvo la posibilidad de que a través de este estudio se pueda hacer difusión de los servicios que prestan los Internados de Educación Primaria de la SEP de la CDMX, siendo un recurso muy valioso para ayudar a las familias en esta condición y sobre todo para anteponer el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes.

La motivación para realizar el estudio en este contexto fue personal y profesional por haber laborado por más de 20 años, dejar un precedente del internado y el interés por contribuir para que el personal (prefectura, docentes, equipo interdisciplinario, personal de apoyo y asistencia a la educación) que trabaja en este sistema, sobre todo el de nuevo ingreso pueda tener acceso a la consulta de este estudio y de esta manera se conozca y comprenda a las familias que tienen a sus hijos internados recibiendo una beca asistencial (no monetaria). Inclusive puede ser consultado este estudio por autoridades superiores de la SEP que desconocen el sistema de Internados y Escuelas de Participación Social y que posiblemente por este desconocimiento lleguen a tener intenciones de cerrar estos planteles que representan una oportunidad de calidad vida para los niños de estas familias que de otra manera no tendrían acceso a una educación integral.

Sin embargo, sería conveniente profundizar en el conocimiento de estas familias que están en un riesgo psicosocial para que los psicólogos educativos puedan desarrollar un trabajo psicoeducativo con las familias, ofreciéndoles talleres, platicas informativas, etc., para mejorar hábitos o conocer formas de resolver problemas que puedan incidir en la mejora de su vida y del núcleo familiar. Así, establecer líneas de intervención por medio de acciones propias de la psicología educativa, para disminuir los efectos de la vulnerabilidad en los niños del Internado.

El estudio permitió ver la utilidad del APGAR como un medio para explorar de manera general la funcionalidad de las familias, pero sobre todo como un instrumento sensible y valido para población con educación básica y de bajos recursos económicos.

Este estudio permitió identificar las características de las familias del Internado de Educación Primaria Núm.1 “Gertrudis Bocanegra de Lazo de la Vega” lo que puede ser un motivante para que el psicólogo educativo diseñe un programas de psicoeducación que contemple elementos que reduzcan las características de la familia vulnerable o aquellas que presenten distintos grados de disfuncionalidad; dicho programa podría ser aplicable a cualquiera de los internados que pertenecen al sistema de la SEP en la CDMX.

Referencias

- Abud, S. (2018) Infancia, niñez en riesgo, vulnerabilidad infantil ¿que reflejan estos conceptos?
Recuperado de https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/RIUCASAL_bc663152ed173ff4c3afce640e200680
- Aguado, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura 53 (6) Recuperado de <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=1163>
- Aguiló, A., (2008). Globalización Neoliberal, ciudadanía y democracia. Reflexiones democráticas desde la Teoría de Boaventura de Sousa Santos. Nómada, Critical Journal of Social and Juridical Sciences. ISSN: 1578-6730 Redalyc.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18102004>
- Aguiluz, R., Robles, A., Rosales, J., Ibarra, A., Córdova, M., Gómez, J. & González-Celis, A. (2003) Dinámica de la Familia. Un enfoque psicológico sistémico. Ed. Pax México
- Aldaz-Carroll, E. & Moran, F. (2001) Escapar de la trampa de la pobreza en América Latina: El papel de los efectos familiares. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-68212001011400003>
- Alonso, A., Menéndez. & González (2013). Apoyo Social: Mecanismos y Modelos de influencia sobre la enfermedad crónica. Cuadernos de atención primaria. Recuperado de https://www.agamfec.com/wp/wp-content/uploads/2014/07/19_2_ParaSaberDe_3.pdf
- Andolfi, M. (2009). La psicoterapia como viaje transcultural. Psicoperspectivas, VIII (1), 6-44. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/72/58>
- Araujo, R., (2015) Vulnerabilidad y Riesgo en Salud: ¿Dos conceptos concomitantes? Revista novedades en Población. Scielo. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v11n21/rnp070115.pdf>
- Arroyo, A. (2002). Las familias monoparentales ¿una desviación u otra forma de organización social? en España Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/39158655_Las_familias_monoparentales_en_Espana_u_na_desviacion_u_otra_forma_de_organizacion_familiar
- Bachler, E., Fruman, A., Bachler, H., Aas, B., Strunk, G., & Nickel, M. (2016). Differential effects of the working alliance in family therapeutic home-based treatment of multi-problem families. Journal of Family Therapy.
Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-6427.12063>

- Barret, M. & McIntosh, M. (1995). Familia vs Sociedad reseña Barret y McIntosh. Recuperado de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/53207>
- Barudy, J. (1998). El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil. Recuperado de <https://bauldelibroses.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/02/el-dolor-invisible-de-la-infancia-jorge-barudy.pdf>
- Barudy, J., & Dantagnan, M., (2005). Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, Apego & Resiliencia. Recuperado de https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan?auto=download&email_work_card=download-paper
- Bateson, G. (1972). Pasos hacia Una Ecología de la Mente. Ed. Lohle-Lumen. Buenos Aires Argentina. Recuperado de [bateson-gregory-passos-hacia-una-ecologia-de-la-mente.pdf](https://www.academia.edu/11611886/Los_Buenos_Tratos_a_la_Infancia_Parentalidad_Apego_y_Resiliencia_Jorge_Barudy_y_Maryorie_Dantagnan?auto=download&email_work_card=download-paper)
- Boltvinik, J. (2005). Ampliar la mirada. Un nuevo enfoque de la pobreza y el florecimiento humano. El Colegio de México. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n44/v11n44a2.pdf>
- Boltvinik, J. (2021). Economía moral. Los pobres en México. La Jornada. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2021/08/13/opinion/020o1eco>
- Bueno, E. (2005). “Pobreza y vulnerabilidad en la era de la globalización e información”, Revista Especializa en temas de Población. Programa de población y desarrollo. México. Recuperado de <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/3719>
- Cabadas, M. (28 de agosto 2019). Quita SEP Internado a los niños vulnerables. Periódico ContraRéplica. Recuperado de <https://www.contrareplica.mx/nota-Quita-SEP-internado-a-los-ninos-vulnerables201928851>
- Campanini, A. (2017). La intervención sistémica. Un Modelo Operativo para el servicio social. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.
- Cancrini, L., De Gregorio, F. & Nocerino, S. (1997). Las familias multiproblemáticas la experiencia. En M. Coletti & Linares. La Intervención sistémica de los servicios sociales ante la familia Multiproblemática. Recuperado de books.google.com.mx
- Carbonell, M. (2012). Familia, Constitución y Derechos Fundamentales. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/is/n14/1405-0218-is-14-00181.pdf>
- Carrera, A., (2014). Recursos función y disfunción Familiar. Recuperado de https://www.academia.edu/36332513/Recursos_Funcionalidad_y_Disfuncionalidad_Familiar
- Chagas, E. (2014). Trabajo Social con Familias: un estudio comparado sobre la intervención en los CRAS de Fortaleza-CE-Brasil y las CSS de Barcelona-ES. Tesis Doctoral publicada. Universitat de Barcelona España. Recuperado de <https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/54568>
- Comisión para América Latina y el Caribe CEPAL (2013). Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/1085-estudio-economico-america-latina-caribe-2013-tres-decadas-crecimiento->
- Comisión para América Latina y el Caribe CEPAL (2018). Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/60b5f962-5ec5-4b6c-b36a-e0545ce6c2f4/content>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CENEVAL (2020). Medición de la pobreza en México. Recuperado de

- https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL (2018-2020). Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_2018-2020.aspx
- Cyrulnik, B., (2002). Los patitos feos: La Resiliencia. Una infancia infeliz no determina la vida. Recuperado de https://books.google.com.do/books?id=9_YYfwzWD6MC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false
- Delgado, K. (2020). Familias Disfuncionales y su impacto en el comportamiento de los estudiantes. Recuperado de <file:///C:/Users/thens/Downloads/Dialnet-FamiliasDisfuncionalesYSuImpactoEnElComportamiento-8042551.pdf>
- De Paúl, J., Múgica, P. & Alday, N. (1997). Evaluación del programa de apoyo a familias en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León. España. Recuperado de file:///C:/Users/thens/Downloads/4.Evaluacion_del_programa.pdf
- Díaz Loving, R. (1974). La mujer y las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana. Revista Latinoamericana pp.14. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80560101.pdf>
- Domingues, J. (2016). Familia, modernización y Teoría Sociológica. El Colegio de México. México Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59844201006.pdf>
- Donzelot, J. (1979). La policía de las familias. Familia, sociedad y poder. Ed. Nueva visión. Buenos Aires. Recuperado de <https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2022/11/4470.-La-policia-de-las-familias.-Familia-sociedad-y-poder-Donzelot.pdf>
- Eguiluz L. (2003). Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico sistémico Editorial PAX MÉXICO. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/social/familia.php>
- Esteinou, R. (2005). El surgimiento de la familia nuclear en México. Centro de investigaciones y estudios superiores en antropología social. Recuperado de <https://novohispana.historicas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/3613/3166>
- Estrada, F. (2022). La Internación Proteccional de Niños en el Derecho Humano Internacional de los Derechos Humanos. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.29393/rd251-8ipfe10008>
- Finzi, R., Ram, A, Har-Even, D, Shnit, D., & Werzman. (2001). Estilos de apego y agresión en niños abandonados y abusados físicamente. Recuperado de <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1012237813771>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2003). Recuperado de https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/index.php?lvl=notice_display&id=42
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2015). Tiempo de Crecer. Recuperado de https://www.unicef.org/chile/media/1926/file/tiempo_de_creecer.pdf
- Fondo de las Naciones unidas para la Infancia UNICEF (2001) Recuperado de <https://bienestaryproteccioninfantil.es/estado-mundial-de-la-infancia-emi-2001-la-primerainfancia/>
- Fondo de las Naciones unidas para la Infancia UNICEF (2014). Vulnerabilidad y exclusión de la infancia. Recuperado de https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4161_d_CuadernoDebate_UNICEF_3.pdf
- Forero, L., Avendaño, M., Duarte, Z. & Campo, A. (2006). Consistencia Interna y Análisis de Factores de la Escala APGAR para Evaluar el Funcionamiento Familiar en Estudiantes de Básica Secundaria. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/806/80635103.pdf>
- Galimberti, U., (2014) Diccionario de psicología. Editorial siglo veinte uno. Argentina.
- García del Castillo (2015). Concepto de vulnerabilidad psicosocial en el ámbito de la salud y las adicciones. Instituto de investigación drogodependencia. Alicante. España.

- Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/839/83938758001.pdf>
- García, M. (2007). La infidelidad y su relación con el poder y el funcionamiento familiar: correlatos y predicciones. Tesis digital, UNAM dirección general de bibliotecas. <http://132.248.9.195/pd2008/0624286/Index.html>
- García, M., Rivera, A., Reyes, L. & Peñalosa, R. (2017) Escala de Funcionamiento Familiar. Recuperado de <https://reviberopsicologia.iberro.edu.co/article/view/rip.10103/1050>
- Ghenadenik, C. (2016). Tipos de Sistema Familiar abiertos o cerrado. Recuperado de <https://www.espaciologopedico.com/revista/articulo/3225/la-familia-parte-ii-tipos-de-sistema-familiar-abiertos-o-cerrados.html>
- Glaser, D. (2002). Emotional abuse and neglect (psychological maltreatment): A conceptual framework. *Child Abuse and Neglect*, 26, 697-714. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0145213402003423>
- Gómez, E., Muñoz, M. & Haz, A. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psykhe/v16n2/art04.pdf>
- Gómez, M. & Zanabria, M. (2011). Infancia casa Hogar: La situación de los niños bajo tutela del estado desde una medida asistencial de internamiento. Recuperado de <https://programainfancia.uam.mx/infancia-y-casa-hogar/>
- González, C. & González, S. (2008). Enfoque para la evaluación del funcionamiento familiar. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/remo/v6n15/v6n15a02.pdf>
- González, M. (2017). La familia mexicana y su trayectoria hasta la posmodernidad: Crisis y cambio social. *Psicología Iberoamericana*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1339/133957571003/movil/>
- Gracia, E. y Musitu, G. (2003). Aislamiento social de las comunidades y maltrato infantil. Recuperado de DOI: [10.1016/S0145-2134\(02\)00538-0](https://doi.org/10.1016/S0145-2134(02)00538-0)
- Guía Operativa (2022-2023) Para la Organización y Funcionamiento de los Internados y Escuelas de Participación social. Recuperado de https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGOSE/archivos-2023/2023-05-09/Guia-Proceso-Seleccion-Inscripcion-Internados.pdf
[GUIA OPERATIVA 2022-2023.pdf](#)
- Guía Operativa para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos de Escuelas de Educación Pública en la Ciudad de México para Escuelas Primarias en la Ciudad de México. Recuperado de https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGPPEE/archivos-2022/Guia-Operativa-Organizacion-Funcionamiento-Servicios-Educacion-Basica-Especial-Adultos-Escuelas-Publicas-Ciudad-Mexico.pdf
- Guía para el Proceso de Selección e inscripción a Internados y Escuelas de Participación Social de Educación Primaria en la Ciudad de México, con Apoyos Asistenciales. SEP. Recuperado de https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/DGOSE/archivos-2023/2023-05-09/Guia-Proceso-Seleccion-Inscripcion-Internados.pdf
- Gutiérrez, R., Díaz, K. & Román, R. (2016). El concepto de familia en México: una revisión desde una mirada antropológica y demográfica. *Universidad del Estado de México, Ciencia Ergo*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10448076002>
- Graz, L. (2003). La vulnerabilidad según el cristal con que se mira. *Revista del movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*. Recuperado de <https://libros.cecar.edu.co/index.php/CECAR/catalog/book/1>
- Henoch, M. (2010). Vulnerabilidad Social Mas Allá de la Pobreza. *Revista Serie Informe Social*. Universidad de Chile. Recuperado de https://archivos.lyd.org/other/files_mf/SISO-128-Vulnerabilidad-social-mas-alla-de-la-pobreza-PHenoch-Agosto2010.pdf

- Hernández, S., (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/metodologa-de-la-investigacin-hernandez-sampieri-rpdf/251714361>
- Higuita, L. & Cardona, J. (2016). Percepción de funcionalidad familiar en adolescentes escolarizados en instituciones educativas públicas de Medellín Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423548400011.pdf>
- Hortwitz, N., Florenzano, R. & Ringeling, I. (1985). Familia y Salud Familiar. Un enfoque para la atención primaria. Recuperado de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/16959/v98n2p144.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hughes, D. (2004). An attachment-based treatment of maltreated children and young people. Attachment & Human Development. Recuperado de <https://terapia.co.uk/wp-content/uploads/2021/02/Dan-Hughes.pdf>
- Hurst, N., Sawatsky, D. & Pare, D. (1996). Families with multiple problems through Bowenian Lens. Recuperado de <http://www.glebeinstitute.com/uploads/3/7/1/7/3717941/document.pdf>
- Imber-Black, E. (2000). Familias y Sistemas amplios. Buenos Aires. Ed. Amorrortu. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.70.03>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (2012). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2012/Aepef2012.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2013). Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/aepef/2013/AEGPEF_2013.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (2015) Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enh/2015/doc/enh2015_resultados.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (2020). Recuperado de cuentameinegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx; CENSO 2020
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática INEGI, (2023) Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngf/2023/>
- Jelin, E. (1994). Familia y Genero: notas para el debate Recuperado de file:///C:/Users/Horte/Downloads/Elizabeth%20Jellin_Famlia%20y%20genero,%20notas%20par%20ael%20debate.PDF
- Juby, C. & Rycraft, J. (2004). Estrategias de preservación familiar y para familias en situación de pobreza. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/104438940408500417>
- León, M. (1999) Nómadas. Familia nuclear y jefatura del hogar: acceso de las mujeres a la tierra en las reformas agrarias. Universidad Nacional de Colombia UNIVERSIDAD CENTRA; ISSN: 2539-4762 Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114277006>
- Linares, J. (1997). Modelo Sistémico y Familia Multiproblemática. Ed Paidós, Barcelona. Recuperado de https://www.academia.edu/9842412/Psykhe_Familias_Multiproblem%C3%A1ticas_y_en_Riesgo_Social_Character%C3%ADsticas_e_Intervenci%C3%B3n
- Linares, J. (2019). La Terapia familiar de la psicosis. Entre la destriangulación y la reconfirmación. Barcelona. Ed. Morata, S.L. https://www.google.com.mx/books/edition/Terapia_familiar_de_las_psicosis/3pojEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&printsec=frontcover
- López, P., Barreto, A., Mendoza, E. & del Salto Bello, M. (2015). Bajo rendimiento Académico en estudiantes y disfuncionalidad Familiar. Facultad de trabajo Social de la Universidad Laica. Ecuador. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=368445179014>

- Maldonado, A., Garza, M., Popócatl., González, G. & Hernández, D., (2022). Causas y Efectos de la Desintegración Familiar. Análisis de Valores, principios, costumbres y educación formal en Piedras Negras. Recuperado de <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/142/139>
- Martínez, A., Iraurgi, L., Galíndez, E. & Sanz, M. (2006). Family Adaptability and Cohesion Evaluation Scale (Fases): desarrollo de una versión de 20 items en español. *International Journal of Clinical and Health Psychology*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/337/33760207.pdf>
- Martínez, G. (1949). Familia mexicana. *Revista Mexicana de Sociología del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México*. Recuperado de <http://revistamexicanadesociologia.unam.mx/index.php/rms/article/view/59532/52651>
- Matos, A. & Sousa, L. (2004). How multiproblem families try to find support in social services, *Journal of social work practice*. Recuperado de file:///C:/Users/thens/Downloads/JSWP_20041.pdf
- Medellín, M., Rivera, M., López., Cedeño, G. & Rodríguez, Alain. (2011) Funcionamiento Familiar y su relación con las redes de apoyo social en una muestra de Morelia México. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v35n2/v35n2a8.pdf>
- Mestre, E., Samper, G. & Pérez, D. (2001). Clima familiar y desarrollo del autoconcepto. Un estudio longitudinal en población adolescente. *Revista Latinoamericana de Psicología Colombia*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/805/80533301.pdf>
- Minuchin, P., Colapinto, J. & Minuchin, S. (2009). Pobreza, Institución, Familia. Buenos Aires. Ed. Amorrortu. Recuperado de <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Salvador-Minuchin-Pobreza-Institucion-Familia.pdf>
- Minuchin, S. (2009) Familias y Terapia Familiar. Ed. Gedisa, Barcelona
- Minuchin, S. y Fishman, H. (1984). Técnicas de Terapia Familiar. ed. Paidós. Barcelona, España
- Minuchin, S., Montalvo, B., Guerny, B., Rosman, B. y Schumer, F. (1967). Families of the Slums: An exploration of their Structure and Treatment. Nueva York: Basic Books. <https://www.proquest.com/docview/1308904190?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Moncher, F. (1995). Social isolation and child-abuse risk. *Families in Society*. Recuperado de <https://www.proquest.com/docview/230156324?sourcetype=Scholarly%20Journals>
- Montalvo, J., Espinosa, M. & Pérez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas. *Revista Alternativas Psicológicas*. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/alpsi/v17n28/n28a07.pdf>
- Montiel, M. (2018). Exploración de la dinámica Familiar. Aportaciones Orientadas al bienestar psicosocial de la niñez a la juventud. Universidad de Sonora. México. P. 43 Recuperado de <http://www.repositorioinstitucional.uson.mx/bitstream/20.500.12984/6368/1/92-Manuscrito%20de%20libro-314-1-10-20210528.pdf#page=41>
- Navarro, M. (2002). La intervención psicosocial con familias multiproblemáticas: La perspectiva ecológica. Tesis doctoral, universidad de Valencia, España. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=6872>
- Olavarría, J. (2017). Trabajo, familia y género: precarización y sindicalización en jefes y jefas de hogar de familias conyugales en Chile actualmente *Descendrados*, vol. 1, (2), Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Centro Interdisciplinario de Investigaciones p.2-3 Recuperado de [Trabajo, familia y género: precarización, y sindicalización en jefes/as de hogar de familias conyugales en Chile actual | Descendrada \(unlp.edu.ar\)](Trabajo, familia y género: precarización, y sindicalización en jefes/as de hogar de familias conyugales en Chile actual | Descendrada (unlp.edu.ar))
- Oliva, O. & Villa V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85712014000100002&script=sci_arttext
- Ordóñez, Y., Gutiérrez, R., Méndez, E., Álvarez, N., López, D. & de la Cruz, C. (2020). Asociación de tipología familiar y disfuncionalidad en familias con adolescentes de una población mexicana.

- Departamento de medicina familiar, Hospital Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Recuperado de DOI: 10.1016/j.aprim.2020.02.011
- Ortiz, N. & Díaz, C. (2018). Una mirada a la vulnerabilidad social desde las familias. *Revista mexicana de sociología*. Recuperado de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v80n3/0188-2503-rms-80-03-611.pdf>
- Pardo, E., (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Teoría económica*. Recuperado de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/299/3224#:~:text=Por%20cada%20hombre%20rico%20deben,supone%20la%20indigencia%20de%20muchos.>
- Pérez, C. (2005). Aproximación a un estudio sobre vulnerabilidad y violencia familiar. *Boletín mexicano de derecho comparado*. Universidad Autónoma de México.pdf. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3843/4800>
- Puello, S., Silva M, & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. Corporación Universidad de la costa Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/679/67940023003.pdf>
- Rangel, J., Valerio, L. & García, M. (2004). Funcionalidad Familiar en la adolescente embarazada. *Revista de Medicina de la UNAM*. Recuperado de <https://revistas.unam.mx/index.php/rfm/article/view/12777>
- Rendon, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. *Imágenes de la familia en el cambio de ciclo*. Recuperado de https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/4389/8/imagenes_familiac.pdf
- Reyes, M., Mielles, M. & Hernández. (2021). Afrontamiento Familiar y su relación con el bienestar infantil y familiar: Estudio sobre Familias en condición de vulnerabilidad. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/4978/497866589002/html/>
- Roditti, M. (2005). Understanding communities of neglectful parents: child caregiving networks and child neglect. *Child Welfare*. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/2005-02493-012>
- Rodríguez, A., Mosteiro, A. & Sobremante, E. (2017). Claves del éxito o fracaso de la prevención familiar en Bizkaia: La voz de los profesionales. Recuperado de [Dialnet-ClavesDelExitoOFracasoDeLaPreservacionFamiliarEnBi-6556186.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6638157)
- Rodríguez, U., Munera, K., Hernández. & Luengas, A. (2023). Funcionamiento Familiar, Salud Mental, ansiedad, autoestima y calidad de vida en Familias en situación de vulnerabilidad de una ciudad del Caribe, colombiana. Recuperado de file:///C:/Users/Horte/Downloads/Revista+Psicologia+V17-N1_Art+1_Funcionamiento+Familiar.pdf
- Rozas, G. (1999). La Familia y pobreza dura. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*. Recuperado de <file:///C:/Users/thens/Downloads/mariolaborda,+Journal+manager,+17167-50279-1-CE.pdf>
- Ruiz, N. (2011). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas*. Boletín del Instituto de Geografía. Recuperado de [file:///C:/Users/thens/Downloads/bltn77_art_e1%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/thens/Downloads/bltn77_art_e1%20(1).pdf)
- Ruiz, W. (2014). El cambio cultural a la luz de tres generaciones de una familia típica mexicana. *El Cotidiano*. Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. México. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/325/32531428009.pdf>
- Santás, J. (2018). Gestionar más para intervenir mejor en servicios sociales de atención social primaria. *Revista de Trabajo Social*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6638157>
- Sharlin, S. & Shanoi, M. (2000). *Therapeutic intervention with poor unorganized families*. London: Haworth. Recuperado de https://books.google.com.pe/books?id=CV9HAQAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbv_at_b#v=onepage&q&f=false

- Singuenza, W. (2015). Funcionamiento Familiar según el Modelo Circumplejo de Olson. Recuperado de [http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21878/1 ...](http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21878/1...)
- Sluzki, C. (1996). La Red social: Frontera de la práctica sistémica. Ed. Gedisa. Terapia Familiar. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/wp-content/uploads/sites/116/2020/03/La-red-social-C.-Sluzki.pdf>
- Smilkstein, G. (1978). The Family APGAR: A proposal for a Family Function Test and Its Use by Physicians. Seattle, Washington. The Journal of Family Practice. (6) 6. Recuperado de https://cdn.mdedge.com/files/s3fs-public/jfp-archived-issues/1978-volume_6-7/JFP_1978-06_v6_i6_the-family-apgar-a-proposal-for-a-family.pdf
- Sousa, L. & Eusébio, L. (2005). When Multiproblem poor individuals' values meet practitioners' values. Journal of Community & Applied Social Psychology. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/casp.835>
- Suarez, M., Alcalá, M. (2014). APGAR Familiar: Una herramienta para detectar disfunción familiar. Revista Médica La Paz vol.20 N°1 Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-89582014000100010
- Tello, C., Beltrán, G., Pichardo, M., García, G., & Gómez, L. (2013). Manual de Prevención del Abuso Sexual Infantil. Madres y Padres de Familia. Recuperado de <https://fundacionpas.org/wp-content/uploads/2017/06/PASProgramaEscaner.pdf>
- Tuzzo, R., Toledo, S., Delgado, M., Larrosa, M. & Ghierra, A. (2009). Conceptos básicos de psicología en la formación de los profesionales de la salud. Dirección Rosario Tuzzo de Vernazza. Montevideo. Oficina del Libro FEFMUR, Universidad de la República, Facultad de Medicina. Recuperado de https://psico.edu.uy/sites/default/files/axiomas_de_la_comunicacion.pdf
- Vargas, J., Ibáñez, E. & Armas, P. (2009). Desarrollo de un instrumento de evaluación para el concepto de diferenciación. Revista Electrónica de Psicología Iztacala. Recuperado de <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol12num1/Art7Vol12No1.pdf>
- Vega, S. (1997). Instrumentos de trabajo. En Coletti y Linares. La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia Multiproblemática. Barcelona. Terapia familiar. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=260>
- Watzlawick, P. (1974). Teorías de la comunicación humana, Razón y Palabra Primera Revista electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, p.6-8. Recuperado de www.razonypalabra.org.mx
- Woodward, L. & Fergusson, D. (2002). Parent, child and contextual predictors of childhood physical punishment, infant and child Development. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/icd.252>

ANEXOS

FORMATO DEL INSTRUMENTO

CUESTIONARIO APGAR

Escriba los datos que a continuación se mencionan

Edad: _____ Sexo: _____ Estado civil: _____ Ocupación: _____
Escolaridad: _____

INSTRUCCIONES PARA CONTESTAR EL CUESTIONARIO

Marque con una X la manera en que usted percibe a su familia de acuerdo con las preguntas y las opciones de respuesta que se presentan a continuación.

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
¿Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema o necesidad?					
¿Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas?					
¿Me satisface cómo mi familia apoya mi deseo de emprender nuevas actividades?					
¿Me satisface cómo mi familia expresa afecto y responde a mis emociones, tales como rabia, tristeza y amor?					
Me satisface como compartimos en mi familia:					
1.- El tiempo para estar juntos					
2.- Los espacios en la casa					
3.- El dinero					

LA RELACIÓN DE LAS PREGUNTAS, LOS FACTORES Y EL PESO DE LAS RESPUESTAS

	Preguntas	Factores	nunca	casi nunca	algunas veces	casi siempre	siempre
1	¿Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema o necesidad?	Adaptabilidad	0	1	2	3	4
2	¿Me satisface cómo en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas?	Cooperación	0	1	2	3	4
3	¿Me satisface cómo mi familia apoya mi deseo de emprender nuevas actividades?	Desarrollo	0	1	2	3	4
4	¿Me satisface cómo mi familia expresa afecto y responde a mis emociones, tales como la ira, tristeza y amor?	Afecto	0	1	2	3	4
5	Me satisface cómo compartimos en mi familia: a El tiempo para estar juntos b Los espacios en la casa c El dinero	Capacidad Resolutiva	0	1	2	3	4